	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

**INFORME DE LEY
“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020”**

CÓDIGO DEL INFORME No. IL-21-01


ENERO 2021



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 2 DE 24
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

Contenido

1. OBJETIVO DEL INFORME.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	3
4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	4
5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020.	4
5.1. HALLAZGOS.....	4
5.2. COMPONENTE 1: <i>GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</i>	6
5.3. COMPONENTE 2: <i>PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.</i> .6	
5.3. COMPONENTE 3: <i>RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	8
5.4. COMPONENTE 4: <i>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</i>	9
5.5. COMPONENTE 5: <i>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</i>	10
5.6. COMPONENTE 6: <i>INICIATIVAS ADICIONALES</i>	10
6. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2019.....	11
6.1. COMPONENTE 4: <i>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</i>	11
7. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
8. RECOMENDACIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020....	12
8.1. COMPONENTE 1: <i>GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</i>	12
8.2. COMPONENTE 2: <i>PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.</i> 13	
8.3. COMPONENTE 3: <i>RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	13
8.4. COMPONENTE 4:	15
8.5. COMPONENTE 5: <i>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</i>	16
8.6. COMPONENTE 6: <i>INICIATIVAS ADICIONALES</i>	17
9. RECOMENDACIONES PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17
10. CONCLUSIÓN	20
11. ANEXOS.....	21

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

1. OBJETIVO DEL INFORME


Realizar la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas por la UAEGRTD en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo con las orientaciones señalados en el Decreto 124 de 2016, el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el documento de la Función Pública "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" V2 vigencia 2015.

2. ALCANCE

El seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno contempla las actividades reportadas en cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el tercer cuatrimestre del año 2020, teniendo en cuenta la información y los soportes remitidos por las áreas responsables de su ejecución. De manera complementaria, se incorpora el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 y al Plan de Participación Ciudadana 2020.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constitución Política de Colombia 1991. Art. 209 y 269
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1085 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.
- Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública
- Documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El seguimiento efectuado contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes a las áreas responsables de ejecutar las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como del Plan de Participación Ciudadana.
- Revisión y verificación de la información y soportes suministrados por los responsables de cada actividad.
- Elaboración y publicación del Informe del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Para el seguimiento se toma como base los lineamientos dados en el Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,” versión 2, Capítulo VII “Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Su Seguimiento, literal b Seguimiento (1, 2 y 3)”¹.

5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020.

5.1. HALLAZGOS

IL-21-01- H1: Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano sin la debida Socialización, Promoción y Divulgación de los Ajustes y Modificaciones

Proceso: Direccionamiento Estratégico

La Unidad de acuerdo con las publicaciones realizadas para el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en la página Web, no realiza la labor de socialización, promoción y divulgación de las versiones que ajustan y modifican el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lo anterior se evidenció en las siguientes situaciones:

- No se identificó en el “control de cambios” en el PAAC,, las razones por las cuales se determinó la eliminación de las actividades relacionada al Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos; la cual incluía las siguientes actividades; “1.1.1 Actualizar la Guía y Política para la administración del Riesgo” “1.1.2 Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial”.
- Acorde con las imágenes que se relacionan a continuación, las cuales hacen parte de la sección de transparencia donde reposa el Plan Anticorrupción, el listado de los documentos disponibles, así como el documento en Excel que identifica las

¹ Componente: Se refiere a cada uno de los integrantes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

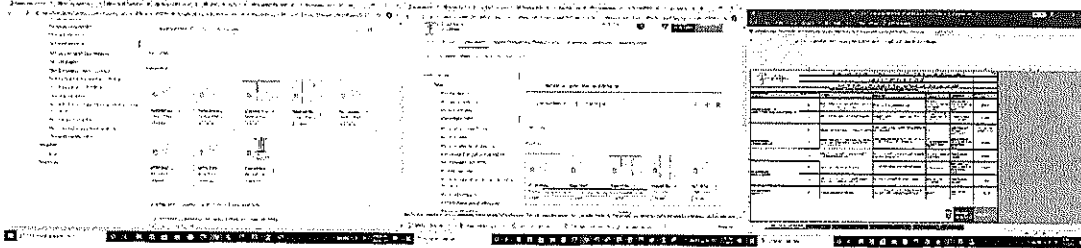
Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas

Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.

Porcentaje de avance: Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas.

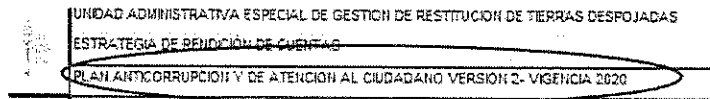


actividades correspondientes a este Plan en su V4, no se relacionan o se incluyen el control de cambios exponga la motivación, justificación y la forma en que se informó a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos.




Imágenes tomadas de la página web de la Unidad 13/01/2021 a las 12:40 pm.

- En informes de seguimiento con corte al 30 de abril y 31 de agosto de 2020 por parte de la Oficina de Control Interno se indicó de manera reiterativa aspectos por mejorar que no se gestionaron:
 - “es importante que en los próximos ejercicios si se actualiza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se cuente con el apoyo de parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de fortalecer la divulgación mediante la elaboración de piezas para redes sociales y no solo de la página web de estos planes, toda vez que la ciudadanía está invitada a participar en su construcción”
 - Teniendo en cuenta que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra versionado por las modificaciones que se han realizado, es importante realizar la actualización dentro de cada componente, toda vez el archivo en su denominación relaciona la V3, y al consultar el documento se sigue registrando la V2, tal como se muestra en la siguiente imagen.



En atención a las situaciones expuestas anteriormente se evidencia un incumplimiento del numeral 7 “Socialización” y numeral 10 “Ajustes y Modificaciones” del capítulo “III Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” que establece el Documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 6 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

De manera adicional, dentro del seguimiento llevado a cabo por la Oficina de Control Interno en cada componente, se señalan los resultados para el III Cuatrimestre:

5.2. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para la presente vigencia la Unidad en el marco del Componente 1, diseñó (8) actividades, de las cuales al cierre del año 2020 se cumplieron (6) actividades al 100%, (1) actividad al 0% y (1) actividad no se puede determinar el cumplimiento del indicador establecido. Acorde con estos porcentajes y tomando como referencia la siguiente calificación, este componente se ubica en una Zona Media con un 75%:

Zona Alta	De 80 a 100 %	
Zona Media	De 60 a 79 %	75% Componente 1
Zona Baja	De 0 a 59%	

La Unidad de conformidad con las orientaciones establecidas en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" (2018), realizó en la última versión del Mapa de Riesgos de Corrupción, la inclusión del ítem ajustes y modificaciones, que permiten dejar el registro de los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas a éste.


Los líderes de los procesos realizaron el debido monitoreo de los riesgos con corte al 31 de diciembre de 2020, y los cuales fueron remitidos por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de Defensa a la Oficina de Control Interno con el fin de realizar el respectivo seguimiento.

Se registran dificultades para el debido cálculo de las actividades realizadas en función de la divulgación de los mapas de riesgos al interior de la Unidad, en el sentido que, para la correspondiente vigencia, la meta definida se centraba en (2) actividades, sin embargo, de conformidad con los soportes éstas se desarrollaron por procesos y cada proceso realizó lo propio en las Direcciones Territoriales. Lo anterior en concordancia con lo definido en el capítulo de socialización² de la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" (2018) del DAFP.

Por último y con respecto a los parámetros definidos en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" (2018), la Oficina de Control Interno elaboró el Informe de Seguimiento a los Riesgos de Corrupción con corte al 31 de diciembre; el cual se encuentra disponible en la página web de la Unidad en el siguiente link: <https://www.restituciondetierras.gov.co/reportes-2020>; Como principal resultado de acuerdo con el reporte realizado por los procesos no se evidenció la materialización de ningún riesgo de corrupción.

5.3. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

² Capítulo de socialización- Pag.25: especifica que: " Los servidores públicos y contratistas de la entidad deben conocer el mapa de riesgos de corrupción antes de su publicación. Para lograr este propósito la oficina de planeación o quien haga sus veces, o la de gestión del riesgo deberá diseñar y poner en marcha las actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del mapa de riesgos de corrupción"

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 7 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

La Unidad en el marco del Componente 2, diseñó (2) mejoras por implementar, de las cuales al cierre del año 2020 se cumplió (1) mejora al 100% y (1) mejora al 80%. Acorde con estos porcentajes y tomando como referencia la siguiente calificación, este componente se ubica en una Zona Alta con un 90%:

Zona Alta	De 80 a 100 %	90% Componente 2
Zona Media	De 60 a 79 %	
Zona Baja	De 0 a 59%	

Así las cosas, en el marco de la Estrategia de Racionalización de Trámites en lo que respecta a las (2) mejoras por implementar se registró:

Mejora por Implementar No. 1: “Optimizar el intercambio de información entre la Unidad y las diferentes entidades intervinientes en el proceso de restitución de tierras, de manera que se mejoren los tiempos de respuesta y la calidad de dicha información. Por optimización se entiende cualquiera de las siguientes acciones: - Actualizar los servicios de intercambio actuales, de acuerdo con los ajustes tecnológicos de las entidades. - Mejorar los mecanismos de intercambio haciéndolos cada vez más rápidos y seguros. - Mejorar la calidad de la información que se intercambia. - Migrar de mecanismos físicos a digitales. - Incorporar nuevas consultas dentro de un servicio”.


La Oficina de Tecnologías de la Información registra (15) servicios optimizados:

- AICMA (2): Consulta de afectación por presencia minas en una zona específica (consultar eventos) y Operaciones de desminados humanitario
- Consejo Superior de la Judicatura (3): relacionados con radicación de demanda y consulta de procesos por número de radicado³, "Transferencia de pruebas (Documentación Digital)"
- Agencia Nacional de Minería (1): permite la consulta de información geográfica de un ID de restitución⁴,
- Alcaldía de Medellín (2): con la consulta de fichas prediales por No. Predial / Cédula Catastral y "Consulta del Sistema de Información del Catastro de Medellín"
- Agencia Nacional de Tierras (2): para consulta de titulación de baldíos y de subsidios SIDRA
- UARIV (3): permite consultar por las siguientes variables (persona, eventos, operaciones) a través del Registro Único de Víctimas.
- Registraduría Nacional del Estado Civil (1): Se actualizó la consulta de cédulas.
- IGAC (1): "Solicitar certificado catastral Generar certificado catastral"

De esta manera, la Unidad ha avanzado en el intercambio de información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, atendiendo al plan de implementación para la puesta en operación de los servicios de intercambio de información con otras entidades que intervienen en el proceso de restitución, en el cual generan para este periodo un total 14.488 transacciones.

³ Estos servicios pasaron de utilizar una conexión por VPN (internet) a usar el canal privado de GNAP.

⁴ La consulta de información geográfica de un ID de restitución se realiza a través del software ARCGIS, el cual se conecta al sistema de ANM

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

Mejora por Implementar No. 2: “En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se implementará un mecanismo digital que permita al solicitante el seguimiento al estado del trámite, sin tener que hacer presencia en la Entidad”

La Oficina de Tecnologías de la Información de acuerdo con las etapas determinadas para la mejora en mención anteriormente, requiere para la etapa de Producción adelantar las correspondientes validaciones para estar alineados con lo establecido con el MINTIC para sedes electrónicas, lo cual se realizará en la vigencia 2021. Por lo anterior el avance reportado es del 80%.

Finalmente, y de acuerdo con el artículo 9. Título II de la Resolución 1099 de 2017, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, realizó el seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites a través del Sistema Único de Información de Tramites SUIT, el cual contempla el análisis de la información reportada, este resultado se expone en el Anexo No. 4 de este informe.

5.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

La Unidad para el año 2020 en cumplimiento del Componente 3, determinó un total de (20) actividades, de las cuales al cierre de la vigencia se cumplieron (20) actividades al 100%, (1) actividad al 67%; Acorde con estos porcentajes y tomando como referencia la siguiente calificación, este componente se ubica en una Zona Alta con un 98%:


Zona Alta	De 80 a 100 %	98 % Componente 3
Zona Media	De 60 a 79 %	
Zona Baja	De 0 a 59%	

En relación con el Subcomponente 1 “Información de calidad y en lenguaje comprensible”, se culmina la labor de gestionar campañas de lenguaje claro orientadas a mejorar la comunicación interna y externa con los grupos de interés en materia de servicio al ciudadano, las cuales para este último cuatrimestre se orientaron a: Cierres de PQRS, Términos especiales, Peticiones oscuras y 7 Canales de Atención (Art. 2 Res. 538 de 2019).

Para el último cuatrimestre se realiza la publicación de 128 boletines en la página web y 2188 contenidos en redes sociales, que permiten divulgar los resultados de la Política de Restitución de Tierras y al mismo tiempo incrementar la interacción con la ciudadanía.

Además, se llevaron a cabo foros denominados “Volver a la tierra, una oportunidad para la paz” y “La Mujer Rural transforma a Colombia” y la publicación de blogs enfocados a la Restitución de Tierras en la Nueva Realidad, las Mujeres en la Restitución de Tierras, Superando Barreras, Recomendaciones para Disfrutar la Navidad en Medio de la Pandemia, la Restitución de Tierras Rinde Cuentas, Manos Ancestrales artes y oficios de las Comunidades Étnicas

Con respecto al Subcomponente 2 “Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones” la Unidad realizó un total de (44) socializaciones para el último cuatrimestre acerca de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 con comunidades indígenas y afrodescendientes, de igual manera, se desarrollaron mesas de diálogo entre líderes de restitución y las direcciones territoriales de las zonas en las zonas de Carmen de Bolívar, El Toco (Cesar), Putumayo y Piamonte (Cauca), permitiendo

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 9 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

garantizar el acceso a la información y la debida participación de las víctimas en el proceso restitutivo

Respecto a las actividades enmarcadas del Subcomponente 3 “Responsabilidad”, se emitió el Informe de Seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

Frente a la Estrategia Piloto de Rendición de Cuentas con las Comunidades Étnicas se realizó una radicación conjunta de (7) demandas que relacionan a (4) comunidades afrodescendientes y (3) comunidades indígenas, lo cual permite visibilizar el éxito de la implementación de esta actividad; Además, la Dirección de Asuntos Étnicos fue convocada por parte de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales, lo cual permite incentivar una mayor participación de las organizaciones indígenas en la planificación institucional de la Entidad.

Finalmente, y de manera reiterativa es necesario que en cuanto a la actividad de “caracterizar los grupos de valor”, la cual se eliminó de la primera versión del PAAC con corte a 30 de abril del 2019, sea incluida para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la siguiente vigencia, a fin de materializar las gestiones que se vinieron adelantando en el 2020, lo anterior que permita generar las estrategias correspondientes a fin de contar con este producto, dadas las dificultades provocadas por la coyuntura de salud pública del COVID19.

5.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO


Para la presente vigencia la Unidad en su labor en el marco del Componente 4, estableció (15) actividades, de las cuales al cierre del año 2020 se cumplieron (12) actividades al 100%, (1) actividad al 70%, (1) actividad al 80% y (1) actividad No se puede determinar el cumplimiento del indicador establecido. Acorde con estos porcentajes y tomando como referencia la siguiente calificación, este componente se ubica en una Zona Alta con un 90%:

Zona Alta	De 80 a 100 %	90% Componente 4
Zona Media	De 60 a 79 %	
Zona Baja	De 0 a 59%	

El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano finalizó de manera satisfactoria las actividades que definió para la implementación de la estrategia tendiente al mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD, además, cuenta formalmente con la herramienta de análisis de datos de visión 360° que permite articular y evidenciar las interacciones de la Entidad con el ciudadano a través de los diferentes canales de la Unidad.

En función de garantizar la continuidad de la atención mediante los canales establecidos durante la contingencia COVID-19 para el periodo entre septiembre a diciembre del año 2020 se registraron: 12,146 llamadas que cuentan con el resumen de la respuesta generada al ciudadano, 1.368 consultas realizadas a través de Whatsapp (chat y videollamada)

La Unidad divulgó los resultados de la Encuesta de Satisfacción y Percepción Ciudadana Interna y Externa, la cual tenía como objeto: “Medir a nivel nacional la satisfacción de los solicitantes, visitantes, peticionarios, colaboradores de la UAEGRTD y de entidades externas”

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 10 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

5.5. COMPONENTE 5: *TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN*

En el Componente 5, la Unidad determinó un total de (14) actividades, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados al cierre del año 2020: se cumplieron (13) actividades al 100%, (1) actividad al 90%. Acorde con estos porcentajes y tomando como referencia la siguiente calificación, este componente se ubica en una Zona Alta con un 99%:

Zona Alta	De 80 a 100 %	99% Componente 5
Zona Media	De 60 a 79 %	
Zona Baja	De 0 a 59%	

La Unidad cumplió con la publicación de los informes estadísticos mensuales relacionados con las PQRSD, de recepción y gestión de las solicitudes de información pública, así como el relacionado con las solicitudes de acceso a la información a través de pqrSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias) atendidas a través de los canales de atención. Referente a la actualización del Esquema de publicación de Información de la Unidad, se surtieron las fases de presentación en el Comité de Transparencia y de la publicación en redes sociales para recibir observaciones del público en general, finalmente se realizará la respectiva gestión de aprobación mediante acto administrativo, el cual quedó programado para realizar a principios de la vigencia 2021.

Se resalta la labor adelantada en actividades relacionadas con: diálogos regionales con organizaciones de mujeres y/o lideresas, jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial. Adicionalmente, se logró la meta respecto a la conformación y fortalecimiento de núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas.


Finalmente, por parte de la Oficina de Control Interno se elaboró y se remitió el informe de seguimiento a los responsables de la implementación de la Ley 1712 de 2014 en la Entidad, con el fin de adelantar las acciones correspondientes de acuerdo con lo establecido en la mencionada Norma.

5.6. COMPONENTE 6: *INICIATIVAS ADICIONALES*

Con respecto al Componente 6, se diseñó (1) actividad que fue cumplida en un 100%. Acorde con estos porcentajes y tomando como referencia la siguiente calificación, este componente se ubica en una Zona Alta con un 100%:

Zona Alta	De 80 a 100 %	100% Componente 6
Zona Media	De 60 a 79 %	
Zona Baja	De 0 a 59%	

La Unidad culminó la meta establecida para la vigencia 2020 en el mes de agosto, sin embargo, continuó realizando actividades alusivas a la divulgación de la política de integridad.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 11 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

6. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2019

6.1. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Referente a la actividad 4.4.1 “Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano”, el porcentaje de cumplimiento es del 100%, teniendo en cuenta que el Grupo de Atención y Servicio al ciudadano actualizó el Procedimiento AC-PR-02 mediante solicitud de actualización documental SAD 636 del 10-12-2020.

7. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.


El Plan de Participación Ciudadana de acuerdo con la versión que reposa en la página web fue actualizado a la V3 por la Entidad, el cual relaciona el control de cambios efectuados al mismo archivo, la mayoría de las modificaciones obedece a la contingencia provocada por la emergencia sanitaria. La Versión 3 del Plan de Participación Ciudadana cuenta con (21) actividades en total, las cuales se cumplieron al 100%

Dentro de las actividades desarrolladas para este último reporte, la Unidad implementó el piloto de caracterización de las violencias y afectaciones diferenciales vividas en contextos de conflicto por las mujeres del Consejo Comunitario de Pizarro del Departamento del Chocó. Además, se llevaron a cabo las diferentes asambleas de cierre de las caracterizaciones de afectaciones territoriales en comunidades negras así como de territorios indígenas. Se desarrollaron en diferentes Departamentos como Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cesar, Norte de Santander las jornadas de formación con jóvenes para la integración a la ruralidad en territorios priorizados para promover un relevo generacional y la sostenibilidad del proceso restitutivo.

En materia de habilitación se indican los canales, mecanismos y medios electrónicos definidos en el plan de integración a gov.co, los cuales son informados por parte de “URNA de cristal”⁵ a los cuales la Unidad tiene el debido acceso para el desarrollo de ejercicios de participación ciudadana.

Las demás actividades inmersas en el Plan de Participación Ciudadana se encuentran alineadas con las determinadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, las cuales ya han sido mencionadas en el capítulo 5 “Resultado del Análisis y Procesamiento de la Información, Evaluación Seguimiento y/o Reporte – Plan Anticorrupción Y de Atención Al Ciudadano 2020.”

⁵ Urna de Cristal es una iniciativa del Gobierno Nacional de Colombia para promover la participación ciudadana en medios digitales y la transparencia gubernamental del gobierno.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 12 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2


8. RECOMENDACIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

De acuerdo con el resultado del análisis de procesamiento de la información y de los soportes para el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) vigencia 2020 – III Cuatrimestre, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones, las cuales se realizan con el propósito de generar una oportunidad de mejora en cada uno de los Componentes del PAAC.

De otra parte, en el anexo denominado “Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2020”, se podrán consultar las observaciones realizadas para cada una de las actividades que conforman dicho Plan.

8.1. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

- Es importante que desde la Oficina Asesora de Planeación en la actividad 1.3.2 “Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial”, que en consistencia con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno esta la actividad sea consistente con la metodología de riesgos de DAFP (2020), en el cual se exprese el compromiso de que las partes interesadas de los procesos participen de manera conjunta (consulta) en la determinación del contexto del proceso para determinar posibles situaciones de riesgos de corrupción que pueda enfrentar al proceso y en este sentido en la identificación de los riesgos de corrupción.
- Para las actividad 1.4.2 “Realizar informe de la segunda línea de defensa del seguimiento y evaluación a los riesgos incluidos los de corrupción”, y con relación al “Informe Resultados del Monitoreo a los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital Segunda Línea De Defensa tercer corte 2020”, tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - * Para formalizar el informe se recomienda incluir la firma de aprobación del líder del proceso.
 - * Establecer mecanismos de comunicación y retroalimentación del informe de riesgos a los procesos: líderes, cogestores, colaboradores y Direcciones Territoriales.
 - * Dentro del informe contemplar aspectos que permitan “Asesoría a la 1ª línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno: i) riesgos y controles;”.
 - * Para las actividades de revisión y actualización de los mapas de riesgos, se sugiere realizar esas de trabajo conjuntas con la Oficina de Control Interno para que de manera integral se realice un proceso conjunto de asesoría integral teniendo como insumos tanto el informe de la segunda línea como de la tercera. Tener en cuenta las fechas de corte en las que se desarrollan las actividades en mención, en el sentido que acorde con la meta y el indicador, al finalizar la vigencia deben estar al 100%.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 13 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2


8.2. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

- En relación con la mejora por implementar No.2⁶, es importante gestionar en el SUIT la ampliación de la actividad para la estrategia de racionalización de trámites.

8.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS


- Para la actividad 3.1.1 “Gestionar la traducción documental al lenguaje claro mediante la metodología de laboratorio de simplicidad con DNP para el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano” allegar la evidencia necesaria para establecer el cumplimiento de la meta "3 documentos con traducción al lenguaje claro"
- Con respecto a la actividad 3.1.4 “Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT”, formular una meta similar para la formulación del PAAC de la próxima vigencia, dado que se ha podido determinar una tendencia regular en la producción de los boletines de prensa.
- Tener en cuenta en la actividad 3.1.5 “Difundir la gestión de la URT a través de las redes sociales” la creciente producción de los mensajes en redes sociales y las tendencias actuales de interacción con los ciudadanos, para formular el indicador de la próxima vigencia.
- En la actividad 3.1.6 “Publicar notas en medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT”, tener en cuenta la creciente producción de boletines de prensa y notas, para formular el indicador de esta actividad en la próxima vigencia. Esto además en virtud de la posibilidad de la continuidad en las restricciones en el territorio nacional por cuenta de la emergencia sanitaria.
- Para la formulación en la próxima vigencia de la actividad 3.1.7 “Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios” se sugiere ampliar el alcance de la actividad de forma que incluya los espacios virtuales y a distancia de difusión de los resultados y gestión de la URT que realiza el director de la URT en los diferentes medios de comunicación. Esto teniendo en cuenta que las restricciones por la emergencia continuarán en el 2021. También se recomienda la inclusión de los recorridos que realizan los Directores Territoriales en los medios locales y regionales.
- Referente a la actividad 3.1.8 “Promover la participación ciudadana mediante los espacios dispuestos por la Entidad (Blog y Foro)” es importante para la próxima vigencia distribuir la ejecución de la actividad de manera gradual, de manera que la participación e interacción con la ciudadanía pueda generarse en diversos momentos del año. Así mismo, se recomienda incentivar la participación en el blog de la URT, a través de las redes de la URT, una vez se realice la publicación de una entrada. Por último, se observa una sección denominada "Foros" en la página web de la URT, la cual no cuenta con información actualizada desde la vigencia 2019. Se recomienda que se revise este tema de forma

⁶ “Se implementará un mecanismo digital que permita al solicitante el seguimiento al estado del trámite, sin tener que hacer presencia en la Entidad.”

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 14 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

conjunta entre la Oficina Asesora de Comunicaciones y OTI, de manera que se tome una decisión sobre darle continuidad o no a este espacio de interacción con la ciudadanía.

- En la actividad 3.1.9 “Realizar eventos, asociados a la misión de la URT”, dada la posible extensión a las medidas impuestas por la emergencia sanitaria, se sugiere realizar una media entre la ejecución estimada al inicio de la vigencia, 700 eventos, y la meta estimada en el reajuste de la misma, 250 eventos. Esta media daría un aproximado de 500 a 600 eventos.
- Con respecto a la actividad 3.1.10 “Creación de piezas audiovisuales para televisión, radio, o participación regional con medios de comunicación para hacer debates sobre la restitución”, es pertinente llevar el registro de las campañas realizadas con un pantallazo o muestra de la pieza elaborada, y con esto poder llevar un mejor control de lo reportado en el PAAC.
- En cuanto a la actividad 3.2.1 “Desarrollar mesas de diálogo entre líderes de restitución y las direcciones territoriales de la URT para garantizar el acceso a la información y la debida participación de las víctimas en el proceso restitutivo” realizar el análisis correspondiente a fin de cumplir con las demás mesas de trabajo que se determinaron como parte de la meta.
- Para la actividad 3.1.1 “Gestionar la traducción documental al lenguaje claro mediante la metodología de laboratorio de simplicidad con DNP para el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano”, precisar cuáles son las piezas o documentos objeto de traducción al lenguaje claro.
- Es importante que en la actividad 3.2. “Socializar los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011” continuar con el formato de matriz de seguimiento a las socializaciones, ya que facilita la revisión y análisis de la información que se reporta. Así mismo, se recomienda tener en cuenta la tendencia que se presentó en la vigencia 2020 respecto a la realización de eventos de socialización, ya que las restricciones actuales de la emergencia sanitaria no impidieron dar cumplimiento a la meta estimada. se sugiere realizar la revisión del indicador determinado frente a la meta establecida.
- Se sugiere en la actividad 3.1.5. “Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT” que teniendo en cuenta que se realizará una revisión de las metas y actividades del PAAC a partir de la emergencia del COVID-19, ajustar la meta a un avance más realista de este indicador para esta vigencia. Un indicador que tenga un avance de 200% indica que la estimación de la meta no fue adecuada.
- Referente a la actividad 3.1.6 “Publicar notas en medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT”, es importante revisar la formulación del indicador, por cuanto la meta no se encuentra adecuadamente estimada. Teniendo en cuenta los resultados en este cuatrimestre, la meta debería ser al menos tres veces superior.
- En cuanto a la actividad 3.1.7 “Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 15 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

diferentes medios”, es pertinente realizar el ajuste de la meta y el indicador de acuerdo con el enfoque de la actividad

- De acuerdo con información registrada en la actividad 3.1.9 “Realizar eventos, asociados a la misión de la URT”, y teniendo en cuenta que se realizará una revisión de las metas y actividades del PAAC a causa de COVID, es importante ajustar la meta de acuerdo con la dinámica actual en la gestión de eventos.
- En atención a la actividad 3.1.10 “Creación de piezas audiovisuales para televisión radio, o participación regional con medios de comunicación para hacer debates sobre la restitución”, es importante realizar el análisis correspondiente a la reducción en el diseño y elaboración de piezas para este cuatrimestre, lo anterior, con el fin de ajustar las acciones que se consideren pertinentes.
- Referente a la actividad 3.2.2 “Socializar los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011” es importante tener en cuenta: * En caso de que no se puedan presentar las actas o listados de asistencia por la situación actual de la comunidad o alguna otra circunstancia, se debe presentar otro tipo de soporte como la solicitud del evento y legalización del mismo. Es importante anotar que sin evidencia no es posible verificar la realización de la actividad por parte de la Oficina de Control Interno. * Para las sesiones virtuales, se debe generar de igual forma un acta y un listado de asistencia, además del registro fotográfico. Esto con el fin de que las evidencias sean adecuadas al desarrollo de la actividad, a excepción de los casos del punto anterior y se sugiere ajustar la meta de acuerdo a las condiciones actuales para la realización de las socializaciones de los Decretos Ley.
- Para la actividad 3.3.3 “Implementar una estrategia piloto de rendición de cuentas con las comunidades étnicas, en el marco de los eventos de radicación de sus demandas de restitución de derechos territoriales, socializando los avances actuales y entregándoles a sus autoridades los actos administrativos y demanda por medio de acta, con presencia del Director General y/o Directora de asuntos étnicos”, es importante ajustar la meta, teniendo en cuenta que las circunstancias que impiden su ejecución en lo que resta de la vigencia 2020.
- Se sugiere en la actividad 3.3.4 “Participar cuando sea convocada la DAE por la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales”, ajustar la meta de esta actividad de acuerdo con los resultados favorables de esta gestión. Esto con el objetivo de que el reporte sea más realista en relación a lo que se está ejecutando actualmente.
- Incorporar y formalizar las gestiones y estrategias que se requieran a fin de contar con la Caracterización de los grupos de valor

8.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- En el marco de la actividad 4.1.1 “Estructurar la política de servicio en todos los niveles de la entidad que tengan contacto directo o indirecto con la ciudadanía”, es necesario gestionar con la Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la aprobación de la Política una vez se consolide el documento y sea validado por cada uno de los actores previa presentación.

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 16 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

- La actividad 4.2.2 “Establecer una herramienta de análisis de datos de visión 360° que permita articular y evidenciar las interacciones de la entidad con el ciudadano por cualquier canal de servicios”, se sugiere sea incluida en el PAAC de la vigencia 2021, para continuar con el posicionamiento de la estrategia al interior de la Entidad e implementar políticas de operación en el Proceso Atención a la Ciudadanía
- Se sugiere que en actividades como la 4.2.5 “Garantizar la continuidad de la atención mediante los canales establecidos, en la modalidad de trabajo en casa durante la contingencia COVID-19 a través de las líneas 018000124212 y la 4279299 en las extensiones 1250 – 1253”, no se redacten actividades separadas cuando la evidencia a remitir será la misma que otras actividades.
- Con respecto a la actividad 4.3.1 “Cualificar a los colaboradores de la URT, en temas de Servicio al Ciudadano”, es importante que respecto del porcentaje de avance que se está registrando, se realice aclaración sobre sí la cualificación aplicada a los colaboradores y servidores públicos de las direcciones territoriales y el nivel central, refiere a la ejecución de un servicio ejecutado por un tercero.
- Se sugiere en la actividad 4.3.2 “Actualizar el proceso de inducción y reinducción para el proceso Atención y Servicio a la Ciudadanía”, validar en el microsítio sí los contenidos relacionados con Atención al Ciudadano están completos y actualizados.

8.5. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Frente a la 5.1.1 “Desarrollar diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas”, es pertinente que de acuerdo con los resultados de la vigencia 2020 se analice sí estos espacios de diálogo en caso de incorporarse en el siguiente año, la meta debe aumentarse.
- De otra parte, tener en cuenta que para el correcto diligenciamiento de los listados de asistencia y/o actas, en el apartado de "proceso", este corresponde a los determinados en el marco del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, lo anterior, corresponde a que en algunos de los soportes de esta actividad se diligenció en este campo "Actividades comunitarias en el marco del programa de mujeres". De otra parte, informar en el Nivel Territorial el uso del formato correspondiente para tomar esta información, toda vez que en algunos espacios se diligenció el GD-FO-23 y para otros RT-RG-FO-39
- En lo que respecta a la actividad 5.1.2. “Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial” y teniendo en cuenta que desde las Direcciones Territoriales se adelantan actividades enfocadas a sensibilización, y la cual se encuentra como uno de los tipos de jornadas dentro del listado de asistencia establecido, es pertinente que desde la Dirección Social sí decide incluir esta actividad para la vigencia 2021, realice la inclusión de este tipo de actividades en el enfoque de la actividad. Asimismo, fortalecer en el nivel territorial la importancia de utilizar el formato establecido y diligenciar correctamente los apartados de objetivo, el tipo de jornada y la fecha, a fin de registrar adecuadamente la realización de la actividad de acuerdo como lo indica en la descripción de ésta.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 17 DE 24
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2


- Para la actividad 5.3.2 “Actualizar del Esquema de publicación de información de la Unidad” gestionar con la Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño incluir dentro de la agenda de I Trimestre 2021 la adopción de la misma a través de la Resolución el esquema de publicación de la información.
- Para la actividad 5.4.2 “Fortalecer núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas que fueron previamente conformados”, sí la Dirección Social considera incluir esta actividad para la vigencia 2021, es importante que dentro del análisis a reportar en cada cuatrimestre se llevé un porcentaje de avance para cada núcleo de exigibilidad a fortalecer hasta completar el 100%, en el sentido que para algunos Núcleos de acuerdo con las actas requerían de 3 sesiones y otros de 5 sesiones.

8.6. COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

- Dado que las actividades establecidas para la divulgación de la Política de Integridad se cumplieron al 100% antes de terminada la vigencia 2020, es decir en el mes de agosto de 2020, es pertinente que a futuro la planeación de ejecución de las campañas cubija la totalidad de la vigencia, para que el trabajo de sensibilización de los colaboradores en materia de integridad sea constante durante todo el año.
- En el contexto de la Política de Integridad, y con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia en la información pública, y a las directrices emitidas por el Departamento de la Función Pública, es importante establecer actividades adicionales dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que permitan prevenir la ocurrencia de situaciones que puedan generar conflicto de intereses en los asuntos tramitados por la Entidad.
- Con relación al curso virtual de Integridad que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública, se sugiere establecer estrategias para lograr que el 100% de los colaboradores de la Unidad realicen dicho curso. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1 de la ley 2016 de 2020, que determina la capacitación obligatoria respecto de los instrumentos que fortalezcan y promuevan la Integridad en el Servicio Público.

9. RECOMENDACIONES PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En el anexo denominado “Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2020”, se podrán consultar las observaciones realizadas para cada una de las actividades que conforman dicho Plan.
- Teniendo en cuenta que el Plan de Participación Ciudadana se encuentra versionado por las modificaciones que se han realizado, es importante realizar la actualización dentro del documento, que para este reporte hace relación a la versión 3.
- Para la actividad “Divulgar el plan de participación ciudadana por distintos canales a través de la estrategia que se defina para ello”, se mantienen las recomendaciones que se

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 18 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2


realizaron y se propone que se tengan en cuenta para la próxima elaboración y divulgación del PPC:

- Las carteleras digitales no generan mayor impacto de acuerdo a las restricciones impuestas en el marco de la emergencia sanitaria. Por lo que se recomienda complementar su utilización con la producción de campañas en las redes sociales de la URT.
- Aunado a lo anterior, es importante que la divulgación en las carteleras digitales o en cualquier otro medio se realice durante el primer trimestre. La divulgación en el último cuatrimestre, si bien da cumplimiento formal a las actividades propuestas, no cuentan con el nivel de impacto y efectividad que tendría al inicio de la vigencia.
- Llevar a cabo constante comunicación con los responsables de actualización de los Planes a fin de establecer si en versión se requiere optar estrategias diferentes de divulgación
- Los enlaces de Comunicación en las Direcciones Territoriales y profesionales de la Dirección Social cuentan con recursos para remitir y/o comunicar el PPC a las organizaciones y comunidades a través de las redes de contacto. Por lo cual se pueden diseñar acciones de divulgación en este sentido en el PPC de la próxima vigencia.
- Una vez se realicen cambios en el Plan de Participación Ciudadana, es necesario realizar nuevamente su divulgación para que la ciudadanía esté informada de tales cambios.
- Para la actividad “Habilitar los canales, mecanismos y medios electrónicos definidos en el plan de integración a gov.co para los ejercicios de participación”, en el 2021 valorar la oportunidad y pertinencia de hacer uso de los canales habilitados por URNA de CISTRAL para socializar los ejercicios de participación ciudadana de la URT.
- Con respecto a la actividad “Fortalecer núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas que fueron previamente conformados”, sí la Dirección Social considera incluir esta actividad para la vigencia 2021, es importante que dentro del análisis a reportar en cada cuatrimestre se llevé un porcentaje de avance para cada núcleo de exigibilidad a fortalecer hasta completar el 100%, en el sentido que para algunos Núcleos de acuerdo con las actas requerían de (3) sesiones y otros de (5) sesiones.
- Para la actividad “Desarrollar diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas”, es pertinente de acuerdo con los resultados de la vigencia 2020 realizar el respectivo análisis de acuerdo con las Organizaciones en las cuales la Unidad desarrolló estos espacios de diálogo establecer sí para próximos ejercicios la meta debe aumentarse
- De otra parte, tener en cuenta que para el correcto diligenciamiento de los listados de asistencia y/o actas, en el apartado de "proceso", este corresponde a los determinados en el marco del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, lo anterior, corresponde a que en algunos de los soportes de esta actividad se diligenció en este campo "Actividades comunitarias en el marco del programa de mujeres". E informar en el Nivel Territorial el uso del formato correspondiente para tomar esta información, toda vez que en algunos espacios se diligenció el GD-FO-23 y para otros RT-RG-FO-39



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 19 DE 24
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

- Frente a la actividad “Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial” y teniendo en cuenta que desde las Direcciones Territoriales se adelantan actividades enfocadas a sensibilización, y la cual se encuentra como uno de los tipos de jornadas dentro del listado de asistencia establecido, es pertinente que desde la Dirección Social sí decide incluir esta actividad para la vigencia 2021, realice la inclusión de este tipo de actividades en el enfoque de la actividad. Asimismo, fortalecer en el nivel territorial la importancia de utilizar el documento establecido y diligenciar correctamente los apartados de objetivo, el tipo de jornada, la fecha a fin de registrar adecuadamente la realización de la actividad de acuerdo como lo indica en la descripción.
- Para la actividad “Realizar asamblea de cierre de las caracterizaciones de afectaciones territoriales de territorios indígenas, con presencia de las comunidades”, se observa el cumplimiento de la actividad por encima de la meta prevista al inicio de la vigencia. lo cual indica una buena gestión en la optimización de recursos por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos durante la emergencia sanitaria.
- En la actividad “Realizar asamblea de cierre de las caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades negras”, se sugiere ajustar la meta de esta actividad en la próxima vigencia, teniendo en cuenta que los resultados favorables de esta gestión. Dado el 2020 fue un año atípico que dificultó una proyección realista de la gestión, se recomienda establecer la meta de acuerdo a la tendencia observada en la presenta vigencia. Esto teniendo en cuenta la posible extensión de las restricciones impuestas debido a la emergencia sanitaria.
- Con respecto a la actividad “Solicitar medidas cautelares de territorios étnicos.” tener en cuenta lo recomendado en el Octavo Informe de Seguimiento y Monitoreo a los Decretos Ley 4633 y 6635 por parte de las Comisiones de Seguimiento a la Implementación de tales decretos, el cual indica que la URT debe emplear todas las medidas administrativas y judiciales de que dispone en el marco de los Decretos Ley, con el propósito de prevenir afectaciones en cuanto a que la propagación de la pandemia del COVID-19 en los territorios y comunidades indígenas agrava los procesos de desaparición física y cultural que el conflicto armado y sus factores subyacentes han generado. En este contexto, es importante priorizar y agilizar el trámite de medidas cautelares urgentes de atención y protección para los pueblos indígenas y afro expuestos y afectados en el marco de la pandemia.
- Para la actividad “Presentar la solicitud de restitución (demanda) de derechos territoriales de los grupos étnicos”, es importante ajustar la meta de esta actividad en la próxima vigencia, teniendo en cuenta que los resultados favorables de esta gestión. Dado el 2020 fue un año atípico que dificultó una proyección realista de la gestión, se recomienda establecer la meta de acuerdo a la tendencia observada en la presenta vigencia. Esto teniendo en cuenta la posible extensión de las restricciones impuestas debido a la emergencia sanitaria.
- En la actividad “Implementar una estrategia piloto de rendición de cuentas con las comunidades étnicas, en el marco de los eventos de radicación de sus demandas de restitución de derechos territoriales, socializando los avances actuales y entregándoles a sus autoridades los actos administrativos y demanda por medio de acta, con presencia del Director General y/o directora de asuntos étnicos” y dado el éxito de la actividad, se sugiere

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 20 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

continuar con su implementación en el 2021. En particular, se recomienda que se puedan generar ejercicios de rendición de cuentas regionales, dadas las características y dinámicas de las comunidades étnicas de acuerdo en torno a sus territorios. De otra parte, el indicador de la actividad puede modificarse, teniendo en cuenta que al cuantificar la actividad con la generación de actas puede llevar a no reflejar toda la gestión realizada. En la vigencia, por ejemplo, en una sola acta se involucraron a 7 comunidades en el ejercicio de rendición de cuentas realizado en la radicación de demandas.

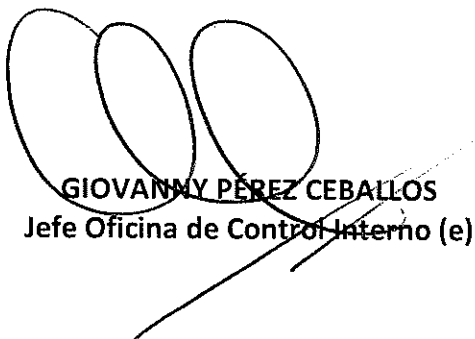
- Frente a “Participar cuando sea convocada la DAE por la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales”, es importante ajustar la meta de esta actividad, teniendo en cuenta que los resultados favorables de esta gestión. Esto con el objetivo de que el reporte sea más realista en relación a lo que se está ejecutando actualmente.


10. CONCLUSIÓN

Es necesario hacer la revisión de las actividades de Socialización, Promoción y Divulgación de los Ajustes y Modificaciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020.

Se registran resultados favorables en cada uno de los componentes definidos para el Plan Anticorrupción y el Plan de Participación Ciudadana pese a las dificultades que enmarcaron la ejecución de algunas actividades a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Se logró realizar el seguimiento apropiado a las actividades pendientes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019 que no se habían cumplido al 100%.


GIOVANNY PÉREZ CEBALLOS
 Jefe Oficina de Control Interno (e)

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 21 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

11. ANEXOS

ANEXO No.1

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	1.2.1	Mantener actualizado el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo	Mapa de riesgo de corrupción publicado en pagina web.	Mapa de riesgo de corrupción publicado en pagina web cada	Líderes de procesos (1era Línea de defensa) Oficina Asesora de Planeaci	31/12/2020	100%	<p>Durante la vigencia se realizaron 3 publicaciones de los mapas de riesgos de corrupcion en la pagina web, siendo la ultima la version 3 del dia 4/11/2020, siguiendo la recomendación del OCI en sus informes se incluyó una nueva columna que contiene el control de cambio.</p> <p>Ver : https://www.restituciondetierras.gov.co/plan-anticorruptcion/-/document_library/oU4WZfXmpxSq/view</p>	3	3	100%	<p>En consistencia con la actividad la Unidad cuenta con tres versiones del mapa de riesgos, los cuales se encuentran disponibles en la página Web, la primera versión con fecha del 31 de enero de 2020, la segunda con fecha del 23 de abril de 2020 y la tercera versión aprobada del 4 de Noviembre de 2020.</p> <p>Finalmente, es importante indicar que a partir de la versión 3 del mapa de riesgos de corrupción se están dejando por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas. en consistencia con los lineamientos dados en la " Guía de Administración de Riesgo del DAFP (2018) - Ítem ajustes y modificaciones</p>



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
SUBCOMPONENTE 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción			vez que se presente actualización	ción			file:///788177?com.liferay.document.library.web.portlet.DLPortlet_INSTANCE_oU4WZfXmpxSq_redirect=https%3A%2F%2Fwww.restituciondetierras.gov.co%2Fplan-anticorrupcion%2F-%2Fdocument%2FoU4WZfXmpxSq%2Fview%2F447383%3Fcom.liferay.document.library.web.portlet.DLPortlet_INSTANCE_oU4WZfXmpxSq_redirect%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.restituciondetierras.gov.co%252Fplan-anticorrupcion%253Fp_id%253Dcom.liferay.document.library.web.portlet.DLPortlet_INSTANCE_oU4WZfXmpxSq%2526p_lifecycle%253D0%2526p_p_state%253Dnormal%2526p_p_mode%253Dview				



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	INDICADOR	METODO PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	1.2.2	Definir política de operación frente a la revisión y actualización de los mapas de riesgos	Política de operación sobre la revisión y actualización de los mapas de riesgos definida	Política de operación de revisión y actualización de los mapas de riesgo	Oficina Asesora de Planeación	30/09/2020	100%	Actividad cumplida en el periodo anterior	1	1	100%	En la Guía de Administración de Riesgos y Oportunidad MC-GU-02 versión 8, en el capítulo 6.7 Actualización de los mapas de riesgos, se definieron los lineamientos con el fin de que los procesos revisen y actualicen el mapa de riesgos de corrupción como mínimo una vez al año, sin embargo esta actividad debe ser permanente de acuerdo al contexto del proceso frente a los posibles riesgos de corrupción.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
	1.3.1	Publicar en la pagina web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción	Mapas de Riesgo de Corrupción publicados * 100 / Mapa de Riesgos de corrupción actualizados	100%	Oficina Asesora de Planeación Lideres de procesos	1. Segundo Trimestre 2. Cuarto Trimestre	100%	100%	3	3	100%	En consistencia con la actividad establecida sobre la Comunicación y consulta, la Unidad cuenta con tres versiones del mapa de riesgos, los cuales se encuentran disponible en la página Web, en el siguiente link: https://n9.cl/z0pp .



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
SUBCOMPONENTE 3 Consulta y Divulgación	1.3.2	Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los mapas de corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial.	(No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas / No. de actividades de divulgación programadas) *	100% (2) Socializaciones realizadas (1) nivel central y (1) nivel territorial	Líderes de Proceso Director Territoriales Oficina Asesora de Planeación	30/09/2020	100%	Durante la vigencia, los líderes de proceso como 1era línea de defensa realizaron ejercicios de socialización de los mapas de riesgos de acuerdo a su alcance del Nivel Central o Territorial, en cuanto a actividades de divulgación la OAO como segunda línea de defensa realizó una invitación a los colaboradores de forma general para dar a conocer los riesgos por tipología de corrupción, gestión y seguridad digital, en la misma misiva se invitaba a su consulta y al envío de sugerencias para su fortalecimiento.	2	De acuerdo a la información remitida por la OAP no se puede determinar el número de actividades cumplidas.	De acuerdo a la información reportada durante toda la vigencia 2020 por la Oficina Asesora de Planeación, no es posible determinar el porcentaje de cumplimiento del indicador "(No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas / No. de actividades de divulgación programadas) * 100 con relación a la meta "(2) Socializaciones realizadas (1) nivel central y (1) nivel territorial)". Lo anterior, sustentado en los siguientes dos reportes: * Reporte corte 31 de Agosto: "Como se contempla esta actividad esta bajo la responsabilidad de los líderes de proceso con el apoyo de la OAP, por lo anterior los líderes de proceso realizaron las socializaciones de los mapas de riesgo de los procesos: caracterización y registro, etapa Judicial Dae, medidas de prevención, Financiera, Gestión Documental, Jurídica y prevención y seguridad, siendo el indicador 7 procesos sobre 23 procesos con mapa de riesgos (30% de avance frente al peso del 50 % para cada actividad su cumplimiento es del 15% de avance)" en el cual se adjunto como evidencia los soportes de las socializaciones realizadas por los procesos. * Reporte corte 31 de diciembre: "Durante la vigencia, los líderes de proceso como 1era línea de defensa realizaron ejercicios de socialización de los mapas de riesgos de acuerdo a su alcance del Nivel Central o Territorial, en cuanto a actividades de divulgación la OAP como segunda línea de defensa realizó una invitación a los colaboradores de forma general para dar a conocer los riesgos por tipología de corrupción, gestión y seguridad digital, en la misma misiva se invitaba a su consulta y al envío de sugerencias para su fortalecimiento. ". Para este reporte de adjuntaron 21 carpetas por proceso. De acuerdo a lo anterior, frente a las evidencias reportadas se concluye que la manera como se ejecuto la actividad relacionada a este Subcomponente 3, no es consistente con la meta definida dado que si bien planearon dos actividades estas se ejecutaron por procesos y cada proceso realizo lo propio en las Direcciones Territoriales.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
											<p>Por otra parte, como se viene mencionado en los anteriores informes de seguimiento al PAAC, frente a las socializaciones no se viene cumpliendo los lineamientos dados por la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas(2018),pág.25, en la cual especifica en el capítulo de riesgos de corrupción antes de su publicación. Para lograr este propósito la oficina de planeación o quien haga sus veces, o la de gestión del riesgo deberá diseñar y poner en marcha las actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del mapa de riesgos de corrupción"(subrayado OCI). Esta situación es reiterativa, en el cual se han realizado la actualización del mapa de riesgos de corrupción tres veces y esto no se refleja con la meta establecida.</p>



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	INDICADOR	METODO PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	1.3.3	Realiza actividad de comunicación y consulta para el proyecto de política de administración de Riesgos	Actividad de comunicación y consulta para el proyecto de política de administración de Riesgos ejecutada	1 - Actividad de comunicación y consulta realizada	Oficina Asesora de Planeación	30/12/2020	0%	Dado que la aprobación del PEI esta en trámite ante del consejo directivo prevista para la última semana diciembre de la presente vigencia , por tal razón se reprograma esta actividad para la próxima vigencia en el marco del PAA	0	0	0%	Dado que el Plan Estratégico Institucional a la fecha del 14 de Enero de 2021, aún no ha sido aprobado por el Consejo Directivo, esta actividad no se ejecutó dentro de los tiempos previstos.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
SUBCOMPONENTE 4	1.4.1	Realizar el monitoreo al mapa de riesgo de corrupción	No. de Monitoreos realizados / No. de Monitoreos Programados * 100	3 monitoreos realizados	Líderes de Proceso Director Territoriales Oficina Asesora de Planeación	31/12/2020	100%	Se realizaron los tres monitoreos a los riesgos durante la vigencia, el primero a los riesgos de corrupción, el segundo a todas las tipologías y tercero a todas las tipologías con zona de exposición al riesgo residual alto y extremo y para corrupción sin importar la zona de exposición. Ver informes en https://intranet.restituciondetierras.gov.co/web/mejoramiento-continuo/infosig seccion riesgos	3	3	100%	Para la vigencia 2020 los líderes de los procesos realizaron los tres reportes relacionados al monitoreo de los riesgos, con corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2021, y los cuales fueron remitidos por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de Defensa a la Oficina de Control Interno con el fin de realizar el respectivo seguimiento. De acuerdo con lo anterior el cumplimiento de esta actividad para la vigencia 2020 es del 100% de la meta establecida.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	CÓDIGO ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
Monitoreo y Revisión	1.4.2	Realizar informe de la segunda línea de defensa del seguimiento y evaluación a los riesgos incluidos los de corrupción	No. de informes presentados / No. de informes programados	3 Informes presentados (1 Cuatrimestral)	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2020	100%	En el marco de la responsabilidad de la segunda línea de defensa se realiza un informe del balance de cada uno de los monitoreos, el informe esta disponible en : https://intranet.restituciondetierras.gov.co/web/mejoramiento-continuo/infosig seccion riesgos	3	3	100%	<p>En la Intranet del proceso de Mejoramiento Continuo, se evidencia el informe "INFORME RESULTADOS DEL MONITOREO A LOS RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA TERCER CORTE 2020 "en el cual se emiten las conclusiones frente al ejercicio de la gestión de riesgos de corrupción y el consolidado de las gestiones realizados por los procesos. Por lo anterior se cumple con el 100% de las actividades establecidos para la vigencia 2020.</p> <p>Con relación a este informe se realizan las siguientes precisiones: * El informe no cuenta con la información relacionadas de quien elabora y aprueba este informe y en este sentido no es claro la aprobación de este informe por parte del Líder del Proceso de Mejoramiento Continuo. * Si bien la segunda línea de defensa realiza el informe con el fin de "Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la Primera Línea de Defensa" y "Asegurar que los riesgos son monitoreados acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad", establecidos como responsabilidades de la Segunda Línea de Defensa; no se establece dentro de las actividades del PAAC o la Guía de Riesgos y Oportunidades los mecanismos de comunicación y retroalimentación de este informe con el fin de que tantos los líderes del procesos, cogestores y colaboradores de las Direcciones Territoriales tengan el conocimiento de estos ejercicios que de primera mano son vitales para asegurar una gestión adecuada de los riesgos en la Unidad y no quedar solamente con un ejercicio de consolidación de la información sino también el de Asesorar a la primera línea de defensa en la mejora de los riesgos y controles, tal y como lo establece el MIPG en sus líneas de defensa y la Guía de Riesgos Y oportunidades.</p>



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	CÓDIGO_ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
SUBCOMPONENTE 5 Seguimiento	1.5.1	Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción	No. de seguimientos establecidos por el documento de Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	3 Informes	Oficina de Control interno	15/01/2021	100%	La Oficina de Control Interno elaboró el Informe de Seguimiento a los riesgos de corrupción relacionado al corte al 31 de Diciembre; el cual se encuentra disponible en la página Web de la Unidad en el siguiente link: https://www.restituciondetierras.gov.co/reportes-2020 . De acuerdo al reporte realizado por los procesos no se evidenció la materialización de ningún riesgos de corrupción.	3	3	100%	De acuerdo con la información reportada se cumplió con el propósito de dicha actividad





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020 Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020

SUBCORPORANTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipificación	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% de cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
1	Unico	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente	Inscrito	Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días). Una de las razones tiene que ver con las validaciones y requerimientos de información que se deben hacer con otras entidades con competencias dentro del proceso de restitución de tierras. Algunos de éstos requerimientos y validaciones se hacen por medios electrónicos y otros siguen siendo por	Optimizar el intercambio de información entre la Unidad y las diferentes entidades intervinientes en el proceso de restitución de tierras, de manera que se mejoren los tiempos de respuesta y la calidad de dicha información. Por optimización se entiende cualquiera de las siguientes acciones: - Actualizar los servicios de intercambio actuales, de acuerdo con los ajustes tecnológicos de las entidades. - Mejorar los mecanismos de intercambio haciéndolos cada vez más rápidos y seguros. - Mejorar la calidad de la	Beneficio para el ciudadano: Se reducirá el tiempo de respuesta de cara al ciudadano toda vez que la entidad eliminará algunos pasos internos en el procedimiento. Beneficio para la entidad: Permitirá a la entidad reducir el tiempo que actualmente dedica a interactuar con otras entidades públicas, adicionalmente reducirá gastos de papel y controlará riesgos en tratamiento de la información.	Tecnológica	Interoperabilidad externa Meta: 15 servicios de intercambio de información optimizados. Indicador: Número de servicios de intercambio de información optimizados / Número de servicios de intercambio de información planeados.	1/01/2020	31/12/2020	Oficina de Tecnologías de la Información	100 (15/2)	En total se optimizaron 22 servicios de información AICMA - "Consulta de afectación por presencia minas en una zona específica(consultar eventos)" "Operaciones de desminados humanitario (Consultar procesos)" CSJ - "Envío de datos de demanda" "Transferencia de pruebas (Documentación Digital)" "Consulta de radicación" ALCALDIA DE MEDELLIN - "Consulta de Fichas Prediales " "Consulta del Sistema de Información del Catastro de Medellín" ANT - "Consulta de titulación de baldíos" "Tres Servicios Por nombre, Por Acto y Por Documento" "Consulta de subsidios SIDRA" UARIV - "Consulta de Registro (RUV) Son tres servicios Datos del solicitante, Datos de los hechos y Datos del núcleo familiar" IGAC - "Solicitar certificado catastral Generar certificado catastral"	15	15	100%	De acuerdo a la evidencia suministrada, la Unidad optimizo 15servicios. Los dos servicios incluidos en el III Cuatrimestre servicios CSJ: Transferencia de pruebas (Documentación Digital) y IGAC - "Solicitar certificado catastral Generar certificado catastral" Cumpliendo un 100% con los servicios de intercambio de información planificados para la vigencia	

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% de cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 1 racionalización de trámites						medio físico. En los casos donde no se ha logrado optimizar, se generan demoras que afectan los tiempos para el restablecimiento de los derechos de las víctimas de despojo de tierras.	información que se intercambia. - Migrar de mecanismos físicos a digitales. - Incorporar nuevas consultas dentro de un servicio.								RENAC - "Consulta de cédulas" FGN - "Consulta SPOA PERSONAS" "Consulta SJYP Personas" "Certificado de poseer y no poseer" URT - "CONSULTA DE PERSONAS CON SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN" "CONSULTA DE PERSONAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS2" "CONSULTA DE PREDIOS INSCRITOS EN EL SRTDAF" "CONSULTA INFORMACIÓN DE ZONAS MICRO FOCALIZADAS" "COPIA DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN" Procuraduría - "Servicio de Intercambio de información" Contraloría - "Servicio de Intercambio de información"				

SUBCOPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipificación	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Respon sable	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
2		Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente	Inscrito	La entidad actualmente no cuenta con un mecanismo digital que le permita al ciudadano consultar el estado de su trámite y hacerle seguimiento al mismo, lo que conlleva a acudir al mecanismo de petición generando gran operación a la Entidad y afectando así la interacción y respuesta al ciudadano, que adelanta el trámite.	En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se implementará un mecanismo digital que permita al solicitante el seguimiento al estado del trámite, sin tener que hacer presencia en la Entidad.	Beneficio para el ciudadano: Con relación a la gestión del trámite, ahorrándole tiempo, costos y desplazamientos a la Entidad para indagar por el estado y avance de su trámite. Beneficio para la entidad: Permite ahorrar costos operacionales para recibir, atender y responder correspondencia y así optimizar el mecanismo de PQRSD orientándolo al uso indicado.	Tecnológica	Respuesta y/o notificación electrónica Meta: 100% de las etapas implementadas Indicador: Número de etapas implementadas / Número de etapas planeadas. (Las etapas planeadas son: Priorización, diseño, desarrollo y puesta en operación)	1/01/2020	31/12/2020	Oficina de Tecnologías de la Información	100 (1/1)	Se completaron las 4 etapas definidas en la actividad, no obstante la puesta en producción debe surtir un ejercicio de validación con base en los nuevos lineamientos de sedes electrónicas del Mintic, razón por la cual el servicio desarrollado estará habilitado de manera privada al interior de la URT (http://192.168.101.74:8080/login) y hasta que no sea revisado en conjunto con el Minitc dados los cambios y las últimas decisiones entorno al servicio como un micrositio de redireccionamiento del portal GOV.CO, no se dará acceso público.	4	3,2	80%	Se registra el mismo porcentaje del cuatrimestre anterior, en el sentido que la Oficina de Tecnologías de acuerdo a reporte realizado precisa que la etapa de Producción requiere de validaciones para estar alineados con lo establecido con el MINTIC para sedes electrónicas, lo cual se realizará en la vigencia 2021.

		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS																			
		ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS																			
		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020																			
RETO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020		GARANTIZAR ESPACIOS DE INFORMACIÓN EN DOBLE VÍA CON LOS GRUPOS DE VALOR Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONSOLIDANDO ASÍ UNA MAYOR CONFIANZA POR PARTE DE ESTOS EN LA GESTIÓN DESEMPEÑADA POR LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.																			
OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.																			
		Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020																			
		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020																			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO												% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En-Mar	EJ-UC-IÓN	Ab-Jun	EJ-UC-IÓN	Jul-Sep	EJ-UC-IÓN	Oct-Dic	EJ-UC-IÓN	Observación	Objetivo	Indicador							
	Definir el componente de comunicación para la estrategia de rendición de cuentas.	3.1.1 Gestionar la traducción documental al lenguaje claro mediante la metodología de laboratorio de simplicidad con DNP para el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano					X		X					3 documentos con traducción al lenguaje claro / 3 Total de documentos proyectados para traducción.	3	2	67%	La Oficina de Control Interno evidencia que se realiza un cambio de Meta o Producto de 2 a 3 documentos con traducción al lenguaje claro. En el correo enviado al enlace DNP (havelandia@dn.gov.co) el 18-08-2020, se evidencia la remisión de tres documentos como son: Carta de Trato Digno (AC-ES-01), Gestión de PQRS (AC-PT-03) y el Manual de atención al Ciudadano (MC-MO-03), con fecha de actualización 10 de Julio 2020 motivada por la contingencia sanitaria por COVID-19, la prestación del servicio a través de los canales de atención presencial, telefónico, escrito y virtual, enlaces de interés y mapa de proceso Atención al Ciudadano. Por lo anterior, no es posible concluir que los tres (3) documentos fueron actualizados con la metodología de laboratorio de simplicidad con DNP, validando un porcentaje del 67%.		

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020		
				En-Mar	EJECUCIÓN	Ab-Jun	EJECUCIÓN	Jul-Sep	EJECUCIÓN										Oct-Dic	
	Definir el componente de comunicación para la estrategia de rendición de cuentas.	3.1.2 Gestionar campañas de lenguaje claro orientadas a mejorar la comunicación interna y externa con los grupos de interés en materia de servicio al ciudadano	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	X		X		X		X			4	Total de actividades ejecutadas / 4 total de actividades planeadas	50%	Durante el periodo se implementa la estrategia pildoras de atención al ciudadano con el apoyo de la OAC, en donde mensualmente se hacen llegar tips informativos a todas las territoriales y dependencias de la entidad, relacionados con la atención eficiente a la ciudadanía y la gestión oportuna de las PQRS. Resumen del avance: I cuatrimestre: 25% II cuatrimestre: 25% III Cuatrimestre: 50% Total avance 100%	4	4	100%	La Oficina realiza la revisión de información remitida por el Grupo de Atención y Servicio LA ciudadano, donde se evidencia que se enviaron mas de 4 píldoras informativas durante el año 2020, entre ellas se destacan: 1. PÍLDORA INFORMATIVA PARA LA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO: MES DE OCTUBRE.- Cierres de PQRS 2. PÍLDORA INFORMATIVA PARA LA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO: MES DE OCTUBRE - Términos especiales 3. PÍLDORA INFORMATIVA PARA LA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO: MES DE DICIEMBRE. - Peticiones oscuras PÍLDORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: MES DE SEPTIEMBRE - 7 Canales de Atención (Art. 2 Res. 538 de 2019). Por lo anterior, se valida el porcentaje de ejecución e la actividad en 100%
	Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	3.1.3 Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación			X							1	Audiencias Públicas de rendición de cuentas realizadas / Audiencias de rendición de cuentas programadas	100%	Ya se había reportado su cumplimiento total en anteriores seguimientos	1	1	100%	Teniendo encuentra los ajustes de la programación hecha por la Entidad, esta se cumplió en el II Cuatrimestre.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO												INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJ ECUCIÓN	Ab - Jun	EJ ECUCIÓN	Jul - Sep	EJ ECUCIÓN	O ct - Dic	EJ ECUCIÓN	O B S E R V A	M E T A O P R O D U C T O									
	Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	3.1.4 Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT	Oficina Asesora de Comunicaciones	X		X		X		X					Publicacion boletines mensuales/ 360 publicaciones de boletines en pagina web en la vigencia	100%	Durante el año 2020 fueron publicados 362 boletines informativos en la página web de la entidad. Para el tercer cuatrimestre se publicaron 128 boletines en la página web de la entidad del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, generando contenidos que permiten divulgar los resultados de la política de restitución de tierras.	360	362	100%	Se observa el cumplimiento a cabalidad con la meta de la actividad, con la publicación de un poco más de los 360 boletines previstos para esta vigencia. La actualización de la página web permite visualizar los boletines de una manera ágil, permitiendo realizar los filtros correspondientes para la búsqueda de información histórica y por temas. Esto representa una fortaleza para la atención de las necesidades de los ciudadanos. Se observa amplia diversidad en los contenidos de las publicaciones, donde se destaca la inclusión de contenidos referidos a los temas de restitución étnicos.	
	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	3.1.5 Difundir la gestión de la URT a través de las redes sociales	Oficina Asesora de Comunicaciones	X		X		X		X				Publicaciones de contenidos en redes sociales realizadas / 5,000 publicaciones de contenido en redes sociales programadas para la vigencia	100%	Se han publicado un total de 6.050 contenidos en las redes sociales de la URT. Para el tercer cuatrimestre se publicaron 2.188 contenidos en redes sociales de la entidad. Durante el 2020 hubo un incremento considerable en la publicación de contenidos en redes sociales, comparado con la vigencia anterior, esto teniendo en cuenta que la entidad reforzó la comunicación con la ciudadanía a través de este tipo de medios, en los cuales se incrementó la interacción con el público. Se destaca que en el 2020 la comunicación digital cobró mayor relevancia y creció de manera exponencial por las restricciones frente a los eventos y actividades de manera presencial con la ciudadanía.	5.000	6.050	100%	Se observa que la meta de la actividad fue ajustada, teniendo en cuenta que la meta inicialmente prevista, 3.000 contenidos, fue cumplida en más de un 100% en el segundo cuatrimestre. Se observa además que, incluso con el ajuste de la meta, el cumplimiento de la actividad se ubica por encima del 100%. Esto indica que la dinámica de producción de mensajes por redes sociales se ha fortalecido y posicionado durante este vigencia, en el marco de la emergencia sanitaria del COVID - 19.		

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO												INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJ EC UC IÓN	Ab - Jun	EJ EC UC IÓN	Jul - Sep	EJ EC UC IÓN	Oct - Dic	EJ EC UC IÓN	Objetivo	Observación	Meta o Producto								
	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares	3.1.6 Publicar notas en medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT.	Oficina Asesora de Comunicaciones		X		X		X		X				Notas publicadas en medios nacionales y regionales/ 500 notas publicadas en medios de comunicación	100%	Se han implementado acciones de gestión orientadas a aumentar la publicación de notas y boletines generados por el equipo de comunicaciones. Esta gestión junto con el mejoramiento de la estrategia de difusión ha impactado positivamente el número de publicaciones en página web, como en las publicaciones en medios de comunicación regional y nacional. Durante la vigencia 2020 se solicitó a la OAP aumentar la meta. Durante el año 2020 fueron publicados 362 boletines informativos en la página web de la entidad. Con su difusión, en medios de comunicación regionales y nacionales, donde fueron logradas más de 2.250 publicaciones.	500	537	100%	Se observa que, de acuerdo al aumento en la producción de boletines de prensa, se reajustó la meta inicialmente prevista, aumentándola de forma considerable. De 60 notas inicialmente previstas se pasaron a 500 notas, y con esto el fortalecimiento de la difusión de noticias de la URT a través de medios digitales a nivel nacional y regional. Lo anterior indica que la gestión de la Oficina Asesora de Comunicaciones pudo adaptarse al entorno cambiante que caracterizó el 2020 por cuenta de la emergencia sanitaria, fortaleciendo aquellas actividades no presenciales para la divulgación de la gestión de la URT.	

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO												INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJ EC UC IÓN	Ab r - Jun	EJ EC UC IÓN	Jul - Sep	EJ EC UC IÓN	Oct - Dic	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN							
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares	3.1.7 Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios.	Oficina Asesora de Comunicaciones	X		X		X		X					15 Recorridos realizados con el director/ 15 recorridos con medios actividades programadas para la vigencia	100%	Las restricciones de movilidad generadas en el marco de la emergencia sanitaria que se han impuesto a la ciudadanía, en todo el territorio nacional han hecho que esta estrategia se haya puesto en pausa. Por lo anterior, se solicita una disminución en la meta a 15 anual, dado que esta se verá afectada por las restricciones en medio del aislamiento. Para el periodo se desarrollaron dos recorridos con medios.	15	17	100%	Se observa que la meta de la actividad fue ajustada, a la inicialmente prevista, y se redujeron los 30 recorridos planteados inicialmente a 15. Esto teniendo en cuenta que las restricciones a la movilidad impidieron que se realizara un avance en la actividad en el cuatrimestre anterior, y tuvo un avance de 0%. Se observa la realización de un (1) recorrido por parte del Director de la URT en Norte de Santander y Arauca.	

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	METODOLOGÍA	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
				En-Mar	EJECUCIÓN	Ab-Jun	EJECUCIÓN	Jul-Sep	EJECUCIÓN											Oct-Dic
	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	3.1.8 Promover la participación ciudadana mediante los espacios dispuestos por la Entidad (Blog y Foro)	Oficina Asesora de Comunicaciones			X		X		X			3 foros y 5 blogs realizados	3 foros y 5 blogs realizados / actividades programadas para la vigencia	100%	Del 1 de septiembre al 31 de diciembre se realizaron 3 foros -Foro académico "Volver a la tierra, una oportunidad para la paz" Universidad Virtual y a Distancia Minuto de Dios – Unidad de Restitución de Tierras 5 de noviembre de 2020 - Foro "La Mujer Rural transforma a Colombia" Revista Semana 12 de noviembre de 2020 - Foro académico "Volver a la tierra, una oportunidad para la paz" Instituto Tecnológico Metropolitano ITM - Unidad de restitución de Tierras 3 de diciembre de 2020 Del 1 de septiembre al 31 de diciembre se realizaron 5 blogs publicados en la página web https://www.restituciondetierras.gov.co/blogs -La Restitución de Tierras en la Nueva Realidad - Las Mujeres en la Restitución de Tierras, Superando Barreras -Recomendaciones para Disfrutar la Navidad en Medio de la Pandemia -La Restitución de Tierras Rinde Cuentas -Manos Ancestrales artes y oficios de las Comunidades Étnicas	8	8	100%	Se observa el cumplimiento a cabalidad con la meta de la actividad, con la realización de los tres foros y los cinco blogs. Estas actividades se ejecutaron durante los meses de noviembre y diciembre, por lo que se observa que no se distribuyó su ejecución a lo largo de la vigencia. Los temas de los blogs y los foros fueron adecuados y pertinentes. No obstante, en el Blog se observa escasa participación en la sección de "Comentarios".

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO												INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJ EC UC IÓN	Ab r - Jun	EJ EC UC IÓN	Jul - Sep	EJ EC UC IÓN	Oct - Dic	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN							
	Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	3.1.9 Realizar eventos, asociados a la misión de la URT.	Oficina Asesora de Comunicaciones		X		X		X		X				250 eventos programados en la vigencia 250	100%	Debido a la actual emergencia sanitaria COVID -19, se presentan restricciones estrictas frente a eventos que impliquen alto número de personas, sin embargo, la Oficina Asesora de Comunicaciones se enfoco en llevar a cabo los eventos de manera virtual, adaptándose a las medidas impuestas por el gobierno nacional, evidencia de ello son los 606 eventos realizados durante la vigencia 2020. Con el desarrollo de estas actividades, la Unidad de Restitución de Tierras logró difundir de manera más amplia los resultados del proceso de restitución. Del 1 de septiembre al 31 de diciembre se realizaron 472 eventos.	250	609	100%	Se observa que la meta fue ajustada por cuenta de las restricciones impuestas a raíz de la declaración de la emergencia sanitaria que afectaron la realización de eventos masivos y presenciales a lo largo del territorio nacional. Es de anotar, sin embargo, que la ejecución de eventos se incrementó en la última parte del año, particularmente en el mes de noviembre donde se realizaron 167 eventos. Por lo cual se observa que las condiciones actuales no permiten determinar una tendencia regular que permita definir una meta con precisión. Para el último cuatrimestre se observa un cumplimiento de 244%, lo cual indica que la ejecución de eventos fue mucho mayor a la estimada en el reajuste.	

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO												INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020											
				En - Mar	EJ ECUCIÓN	Ab - Jun	EJ ECUCIÓN	Jul - Sep	EJ ECUCIÓN	Oct - Dic	EJ ECUCIÓN	Objetivo	Observación	Meta	Producto																		
	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares	3.1.10 Creación de piezas audiovisuales para televisión radio, o participación regional con medios de comunicación para hacer debates sobre la restitución	Oficina Asesora de Comunicaciones				X		X			X				100%	Piezas audiovisuales creadas / piezas audiovisuales para televisión radio, o participación regional con medios de comunicación para hacer debates sobre la restitución requeridas	128	128	100%	<p>Para el análisis del reporte de este cuatrimestre, se debe tener en cuenta que se detectó un error de digitación en el reporte del primer cuatrimestre de esta actividad en el cual se reportó un total de 130 piezas elaboradas. Tal y como se confirmó con la Oficina Asesora de Comunicaciones, el reporte se dio de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>NÚMERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>88</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>130</td> </tr> </tbody> </table> <p>No obstante, en el mes de abril no se elaboraron 88 piezas, sino 8 únicamente. En tal virtud, el reporte para el primer cuatrimestre sería 50 y no 130. La aclaración de este reporte quedó formalizada en acta del 21 de septiembre de 2020 entre la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Comunicaciones.</p> <p>Para el último cuatrimestre, se observa la elaboración de 52 piezas, lo que daría una producción total de 128 piezas para la vigencia 2020, dando un cumplimiento de 100% a la actividad.</p>	MES	NÚMERO	Enero	10	Febrero	15	Marzo	17	Abril	88	Total	130
MES	NÚMERO																																
Enero	10																																
Febrero	15																																
Marzo	17																																
Abril	88																																
Total	130																																

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO												INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJ ECUCIÓN	Ab - Jun	EJ ECUCIÓN	Jul - Sep	EJ ECUCIÓN	Oct - Dic	EJ ECUCIÓN	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo							
	Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadanía y grupos de valor en la consulta realizada.	3.1.11 Emitir Informe preliminar para al Audiencia pública de Rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación				X									1 Informe Preliminar para Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.	100%	Ya se había reportado su cumplimiento total en anteriores seguimientos	1	1	100%	Teniendo en cuenta los ajustes de la programación hecha por la Entidad, esta se cumplió en el II Cuatrimestre.
		3.1.12 Emirtir informe individual de rendición de cuentas sobre implementación de acuerdos de paz	Oficina Asesora de Planeación	X											1 Informe publicado	100%	Ya se había reportado su cumplimiento total en anteriores seguimientos	1	1	100%	Esta actividad fue reportada al 100% en el I Cuatrimestre de la vigencia 2020.	

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO												MET A O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJ ECUCIÓN	Ab r - Jun	EJ ECUCIÓN	Jul - Sep	EJ ECUCIÓN	Oct - Dic	EJ ECUCIÓN	EJ ECUCIÓN	EJ ECUCIÓN	EJ ECUCIÓN	EJ ECUCIÓN								
	Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	3.1.13 Emitir un informe posterior a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas dando cuenta de la gestión realizada y los resultados del evento	Oficina Asesora de Planeación			X									1 Informe Posterior publicado	Informes preliminares publicados / Informes requeridos para Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.	100%	Ya se había reportado su cumplimiento total en anteriores seguimientos	1	1	100%	Teniendo en cuenta los ajustes de la programación hecha por la Entidad, esta se cumplió en el II Cuatrimestre.	
	Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos	3.2.1 Desarrollar mesas de diálogo entre líderes de restitución y las direcciones territoriales de la URT para garantizar el acceso a la información y la debida participación de las víctimas en el proceso restitutivo	Dirección Social							X				4 mesas de trabajo desarrolladas	Cantidad de mesas desarrolladas / 4 mesas de trabajo programadas	100%	El diálogo entre las entidades del sector público y la ciudadanía debe ser efectivo con el fin de favorecer la incidencia en la toma de decisiones conjunta sobre asuntos de interés general. Ello permite conocer necesidades y expectativas comunitarias al igual que propicia la socialización de procedimientos y alcances sobre el quehacer Institucional. Bajo esa perspectiva, se adelantaron las siguientes mesas de diálogo con el objetivo de identificar, organizar y desarrollar espacios idóneos que garanticen el derecho a la participación en asuntos públicos: * La primera mesa se adelanta mediante el uso de WhatsApp con líderes y lideresas de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Putumayo, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, Sucre, Antioquia y Quindío que hacen parte la estrategia del Semillero, quienes participan activamente respecto a los temas de diálogo social y trabajo comunitario, a su vez, este espacio permitió la interlocución previa a la	4	4	100%	De acuerdo con las modificaciones efectuadas que registra el PAAC v4, se realizó ajuste a la meta, pasando de 6 a 4 mesas de trabajo, así las cosas y aunado a los soportes remitidos por la Dirección Social la meta se cumple.		

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBJETIVO	METODOLÓGICO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En-Mar	EJECUCIÓN	Ab-Jul	EJECUCIÓN	Jul-Sep	EJECUCIÓN										
														audiencia nacional de rendición de cuentas. Se contó con un total de 32 participantes. * El predio la Camila en el Valle del Cauca, es escenario de la segunda mesa de diálogo , con el fin de atender a los diferentes requerimientos realizados por parte de los beneficiarios del predio; este espacio permitió aclarar inquietudes manifestadas por los compensados frente a su proceso, se establecieron rutas de acción para el abordaje de infraestructura y servicios públicos.. Se contó con un total de 27 participantes. * De manera virtual vía zoom, se lleva a cabo la tercera mesa proyectada y primera mesa con los líderes y lideresas de Putumayo y Piamonte (Cauca), con el objetivo de revisar aspectos sobre la gestión de prevención seguridad y protección con los líderes y lideresas en este departamento y región de la bota caucana, para proponer una agenda de incidencia con instituciones competentes en el territorio.. Se contó con un total de 25 participantes. Con los resultados de					

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBJETIVO	METODOLÓGICO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En-Mar	EJECUCIÓN	Ab-Jul	EJECUCIÓN	Jul-Sep	EJECUCIÓN										
														<p>esta actividad se programa una segunda mesa de diálogo (presencial) a la que acuden la Agencia de Renovación del Territorio, Agencia Nacional de Tierras, a Unidad Nacional de Protección y la Defensoría del Pueblo. En este espacio asistieron un total de 15 participantes</p> <p>*El Carmen de Bolívar, Se desarrolla la cuarta mesa de diálogo cuyo objetivo es revisar aspectos en materia de prevención y transformación de conflictividades en el marco del proceso de restitución, y conflictividades presentes, que este obstaculizando y/o impidiendo la adecuada implementación de la política restitutiva en la zona del Carmen de Bolívar. Lo anterior, atendiendo la situación de seguridad de la vereda Caño negro, se convocaron a 15 personas para escuchar sus inquietudes, y conflictividades en el marco del proceso de restitución.</p> <p>*Atendiendo las solicitudes de Dirección General, se realizó una quinta mesa de diálogo en El Toco (Cesar). De manera expositiva se realizó una presentación de</p>					

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	METODO PRODUCTIVO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En-Mar	EJECUCIÓN	Ab-Jul	EJECUCIÓN	Jul-Sep	EJECUCIÓN										
Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones														los avances en los procesos de restitución por parte de colaboradores del área jurídica de etapa judicial (casos que están en demanda) y de posfallo (casos con sentencias negativas y positivas, y cumplimiento de órdenes judiciales) y del área social en lo relacionado con identificación de vulnerabilidades de sujetos de especial protección, con enfoque diferencial. Se cuenta con la asitencia de 25 personas. Se adjunta listados -informe					

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBJETIVO PRODUCTIVO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Ab - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN									
		3.2.2 Socializar Los Decretos Ley 4633 Y 4635 De 2011	Dirección de Asuntos Étnicos	X		X		X		X			50 socializaciones programadas para la vigencia	Durante toda la vigencia 2020 se realizaron 86 socializaciones, se relaciona una matriz con las socializaciones y una carpeta comprimida con las evidencias Debido a l tamaño de las evidencias se relacionan en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/_#/files/General?threadId=19%3A253ca123c2884519994faeeeb10c9382%40th read.tacv2&ctx=channel&context=Soportes%2520socializaciones&rootfolder=%252Fsites%252FEquipoSocializacinDAE33%252FShared%2520Documents%252FGeneral%252FSoportes%2520socializaciones	50	80	100%	Para el último cuatrimestre de 2020 se observa la realización de 44 socializaciones con comunidades indígenas y afrodescendientes. En este sentido, es importante anotar que para el cuatrimestre anterior se validaron 36 socializaciones de las 42 reportadas, teniendo en cuenta que estaban pendientes por subsanar 6 socializaciones que no pudieron ejecutarse en la vigencia 2019. Así, las cosas el reporte total validado por la Oficina de Control Interno es de 80 socializaciones para la vigencia 2020. En este sentido, se observa también que la meta fue reajustada a 50 socializaciones, reduciendo en 23 socializaciones la meta inicial planteada en el 2020. Es de tener en cuenta que el indicador repuntó en la última parte del año, dado que se realizaron los eventos con el apoyo del operador logístico y el uso de herramientas tecnológicas. Por tanto, es necesario tener en cuenta estos elementos para la estimación de la meta de la próxima vigencia.
	Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	3.2.3 Diseñar y hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la unidad.	Oficina Asesora de Planeación						X			1	Informes de implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la unidad.	Se publicó en el portal web el Informe de implementación de la estrategia de rendición de cuentas en la unidad.	1	1	100%	De acuerdo con la consulta a la pagina web se evidencia la publicación del informe, a través de la siguiente ruta https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2020/-/document_library/DwuXLezmzvU4Y/view_file/860403?_com_lifera y_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_DwuXLezmzvU4Y_redirect=https%3A%2F%2Fwww.restituciondetierras.gov.co%2Frendicion-de-cuentas-2020%3Fp_p_id%3Dcom_lifera y_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_DwuXLezmzvU4Y%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBJETIVO	METRO PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En-Mar	EJECUCIÓN	Ab-Jun	EJECUCIÓN	Jul-Sep	EJECUCIÓN										
Subcomponente 3.		3.3.1 Realizar evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Oficina de Control Interno							X		1 informe de evaluación de la Audiencia de Cuentas/ Número de Audiencias que programe la Unidad	Número de Informes realizados para evaluar las Audiencias de Rendición de Cuentas/ Número de Audiencias que programe la Unidad	100%	De acuerdo con los ajustes realizados por parte de la Entidad al respecto, desde la OCI se realizó el debido ajuste a la meta, la cual se cumplió en el segundo cuatrimestre.	1	1	100%	De acuerdo con la información reportada se cumplió con el propósito de dicha actividad
		3.3.2 Realizar seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.	Oficina de Control Interno							X		1 Informe	Número de Informes realizados /Numero de informes programados en la vigencia	100%	Se adelantó el respectivo seguimiento mediante el Informe a la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, el cual se encuentra publicado en el enlace: https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/20124/503898/Informe+de+Seguimiento+RdeC+y+PC+30112020++VF.pdf/c95f62ab-df6a-814b-4e03-c35b58c6348a?t=1609277740324	1	1	100%	De acuerdo con la información reportada se cumplió con el propósito de dicha actividad

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO												INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJ EC UC IÓN	Ab - Jun	EJ EC UC IÓN	Jul - Sep	EJ EC UC IÓN	Oct - Dic	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN	EJ EC UC IÓN							
Responsabilidad		3.3.3 Implementar una estrategia piloto de rendición de cuentas con las comunidades étnicas, en el marco de los eventos de radicación de sus demandas de restitución de derechos territoriales, socializando los avances actuales y entregándoles a sus autoridades los actos administrativos y demanda por medio de acta, con presencia del Director General y/o Directora de asuntos étnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	X		X		X		X					1 acta	Actas realizadas / actas programadas	4	8	100%	Se observa el cumplimiento de la actividad por encima de la meta prevista al inicio de la vigencia. Esta actividad, al ser nueva en el PAAC, demuestra que se ha implementado de manera exitosa y puede darse una mejor proyección de la meta en la próxima vigencia. En particular, llama la atención la actividad que se efectuó en el mes de noviembre con la participación de voceros de diferentes comunidades indígenas y afrodescendientes y la Dirección de la URT, la cual fue un ejercicio piloto de rendición de cuentas en el cual se pudo conocer la percepción de las comunidades étnicas frente al proceso de restitución.		
		3.3.4 Participar cuando sea convocada la DAE por la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales.	Dirección de Asuntos Étnicos	X		X		X		X					1 participación para socializar avances en la CNTI de acue	Participaciones/convocatoria	1	7	100%	Se observa la ejecución de la actividad en un porcentaje muy superior a lo que inicialmente lo que se había planificado, la cual consistía en una sola participación. Adicionalmente se observa además la generación de compromisos por parte de la URT encaminados a brindar información sobre la gestión que hace la URT en la restitución étnica, lo cual permite incentivar una mayor participación de las organizaciones indígenas en la planificación institucional de la entidad.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS												
	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA												
	CORUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VI							Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	4.1.1 Estructurar la política de servicio en todos los niveles de la entidad que tengan contacto directo o indirecto con la ciudadanía.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			1 documento	1 documento política servicio al ciudadano	31/12/2020	33%	Se estructuró el documento que contiene la política de servicio al ciudadano, realizando los ajustes pertinentes de acuerdo a sugerencias y observaciones resultantes de reuniones adelantadas con otras dependencias Resumen del avance: I cuatrimestre: 34% II cuatrimestre: 33% III Cuatrimestre: 33% Total avance 100%	1	0,8	80%	Se evidencia que el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano el 29 de septiembre de 2020 socializa a Directores, Jefes, coordinadores y líderes, para análisis y consideraciones pertinentes al Documento Política de Servicio al Ciudadano - Unidad de Restitución de Tierras. De esta manera, se encuentra consolidando un documento con las observaciones de las diferentes dependencias de la Unidad, con el propósito de consolidar propuesta que sea aprobada en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, es de anotar que la Oficina de Control Interno asigna el porcentaje de avance del 80% una vez sea aprobado por el Comité se asignara el 100%
	4.1.2 Socializar la política de servicio en todos los niveles de la entidad que tengan contacto directo o indirecto con la ciudadanía.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano				Socialización en Dependencias y Territoriales de la Entidad	Socialización realizadas / Dependencias y territoriales de la entidad	31/12/2020	67%	Se presenta documento de política a todos los procesos, dejando en conocimiento la existencia de este en todos los niveles de la entidad, de conformidad con lo expuesto en la actividad. Resumen del avance: I cuatrimestre: 0% II cuatrimestre: 33% III Cuatrimestre: 67% Total avance 100%	No es posible determinar el No. de actividades	No es posible determinar el No. de actividades	No se puede determinar el cumplimiento del indicador establecido.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBSE RVACI ONES DE EJECU CIÓN	META O PRODUCT O	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli miento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Activid ades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020
	4.2.1 Implementar estrategia tendiente al mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			1 Documento	7 actividades propuestas del documento estrategia	31/12/2020	44%	El porcentaje de cumplimiento, se reporta en el documento estrategia correspondiente al III cuatrimestre de la vigencia 2020. Resumen del avance: I cuatrimestre: 28% II cuatrimestre: 28% III Cuatrimestre: 44% Total avance 100%	7	7	100%	La Oficina de Control Interno, en la "Estrategia PQRSD 2020" se ejecutan las siete (7) actividades planificadas como son: 1. COMPETENCIA DE RESPUESTA Y TIPIFICACIÓN 2. MODELOS DE RESPUESTAS TIPO PARA LA ATENCIÓN DE LAS PQRSD 3. REMISIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS 4. ALERTAS DIARIAS 5. ALERTAS CORREO ELECTRÓNICO Y MEDIO TELEFÓNICO 6. ALERTAS SEMANALES 7. ALERTA MENSUAL Por lo anterior, se valida el avance de la actividad en un 100%.
	4.2.2 Establecer una herramienta de análisis de datos de visión 360° que permita articular y evidenciar las interacciones de la entidad con el ciudadano por cualquier canal de servicios.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			1 Herramienta	Actividades ejecutadas / actividades planeadas	31/12/2020	50%	Se participó en mesa de trabajo con el DNP y documento estrategia 360 GAC Resumen del avance: I cuatrimestre: 25% II cuatrimestre: 25% III Cuatrimestre: 50% Total avance 100%	1	1	100%	En documento adjunto se evidencia que se realizó análisis para los canales: presencial, telefónico, anexo 11, WhatsApp, definiendo las oportunidades de mejora que redundan en mejorar la calidad de servicio al ciudadano.


SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBSE RVACI ONES DE EJECU CIÓN	META O PRODUCT O	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli miento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Activid ades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	4.2.3 Garantizar la continuidad de la atención mediante los canales establecidos, en la modalidad de trabajo en casa durante la contingencia COVID-19 a través de líneas celulares.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			100% de la estrategia de atención desde casa a través de líneas celulares.	Porcentaje de implementación de la estrategia desde casa / 100%	11/06/2020	10%	Se remite gestión con el consolidado de llamadas recibidas durante el periodo de reporte. Resumen del avance: I cuatrimestre: 0% II cuatrimestre: 90% III Cuatrimestre: 10% Total avance 100%	100%	100%	100%	En la evidencia remitida por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano se identifica 12,146 registros de llamadas con el resumen de la respuesta generada al ciudadano de septiembre a diciembre 2020. Por lo anterior, se valida porcentaje de ejecución 100%
	4.2.4 Garantizar la continuidad de la atención mediante los canales establecidos, en la modalidad de trabajo en casa durante la contingencia COVID-19 a través de Whatsapp (chat y videollamada).	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			100% de la estrategia de atención desde casa a través de línea Whatsapp (chat y videollamada).	Porcentaje de implementación de la estrategia desde casa / 100%	31/12/2020	10%	Se remite gestión con el consolidado de chat y videollamadas recibidas durante el periodo del reporte. Resumen del avance: I cuatrimestre: 0% II cuatrimestre: 90% III Cuatrimestre: 10% Total avance 100%	100%	100%	100%	En la base remitida se evidencia el ingreso de 1.368 consultas del septiembre a diciembre 2020. Por lo anterior, se valida porcentaje de ejecución 100%
	4.2.5 Garantizar la continuidad de la atención mediante los canales establecidos, en la modalidad de trabajo en casa durante la contingencia COVID-19 a través de las líneas 018000124212 y la 4279299 en las extensiones 1250 1253.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			100% de la estrategia de atención desde casa a través de líneas de Atención al Ciudadano	Porcentaje de implementación de la estrategia desde casa / 100%	31/12/2020	10%	Se remite gestión con el consolidado de llamadas recibidas durante el periodo de reporte. Resumen del avance: I cuatrimestre: 0% II cuatrimestre: 90% III Cuatrimestre: 10% Total avance 100%	100%	100%	100%	En la evidencia remitida por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano (item punto 4,2,3) se identifica 12,146 registros de llamadas con el resumen de la respuesta generada al ciudadano del septiembre a diciembre 2020. Por lo anterior, se valida porcentaje de ejecución 100%.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBSE RVACI ONES DE EJECU CIÓN	META O PRODUCT O	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli miento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Activid ades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020
	4.2.6 Garantizar la continuidad de la atención mediante los canales establecidos, en la modalidad de trabajo en casa durante la contingencia COVID-19 a través del canal virtual (correo electrónico) y radicación instantánea de entrada y salida, por caso.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			100% de la estrategia de atención desde casa a través del correo electrónico.	Porcentaje de implementación de la estrategia desde casa / 100%	31/12/2020		No se reporta porcentaje de avance, teniendo en cuenta que la actividad se encuentra en un 100% de cumplimiento.	100%	100%	100%	En el II cuatrimestre, la Oficina de Control Interno validó el 100% de cumplimiento de la actividad, en razón a que en la página web de la URT informa al ciudadano que a través del correo electrónico atencionalciudadano@restituciondetierras.gov.co, se continúa con la atención de la ciudadanía. Link: https://www.restituciondetierras.gov.co/historico-denoticias/-/noticias/1385733#:~:text=L%C3%ADneas%20telef%C3%B3nicas%3A,prestos%20a%20resolver%20cualquier%20duda.
Subcomponente 3. Talento Humano	4.3.1 Cualificar a los colaboradores de la URT, en temas de Servicio al Ciudadano	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			2 ciclos de Cualificación (interna y externa)	Ciclos de Cualificación programados / 2 ciclos de cualificación realizadas	Semestral	90%	Se anexan soportes de los ciclos de cualificación en temas de servicio al ciudadano interna y externa, dirigidos a los servidores públicos de la entidad. Resumen del avance: I cuatrimestre: 0% II cuatrimestre: 10% III cuatrimestre: 90% Total avance 100%	2	1,4	70%	El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano presenta evidencia de: 1. Actas de capacitación lineamientos PQRS a nivel central y territorial 2. Actas socialización lineamientos documentales referidos a PQRS 3. CONTRATO 2727-2020 UT CUALIFICACIÓN URT 2020 y plan de trabajo propuesto Se asigna el porcentaje de avance de ejecución de la actividad del 50% frente a las actividades de los numerales 1 y 2. Sin embargo, no se cuenta con evidencia de la ejecución del contrato de cualificación en cumplimiento del objeto contractual (numeral 3) Por lo anterior, se valora avance total de 70% a la actividad.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBSE RVACI ONES DE EJECU CIÓN	META O PRODUCT O	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli miento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Activid ades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020
	4.3.2 Actualizar el proceso de inducción y reinducción para el proceso Atención y Servicio a la Ciudadanía.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			1 Actualización	Proceso actualizado	31/12/2020	11%	Se valida en la escuela URT que toda la información relacionada con el proceso de Atención a la Ciudadanía, se encuentra completa y disponible para los servidores públicos de la entidad. Resumen del avance: I cuatrimestre: 85% II cuatrimestre: 4% III cuatrimestre: 11% Total avance 100%	1	1	100%	De acuerdo a la evidencia suministrada, se valida la ejecución del 100% de la actividad
Subcomponente 4. Normativo y Procedimental	4.4.1 Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano requeridos para la vigencia.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			(14) Actualizaciones y comunicaciones	Documentos Actualizados y comunicados / (14) Total de documentos que requieren actualización	31/12/2020	7%	Se procede actualizar el documento AC-PR-02 IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA, el cual se puede evidenciar en el listado maestro de documentos. Resumen del avance: I cuatrimestre: 0% II cuatrimestre: 93% III cuatrimestre: 7% Total avance 100%	14	14	100%	Fecha de actualización 10-12-2020 del procedimiento Identificar y clasificar las solicitudes de la ciudadanía, mediante SAD 636. Por lo anterior se valida el 100% de ejecución de la actividad.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBSE RVACI ONES DE EJECU CIÓN	META O PRODUCT O	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli miento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Activid ades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020
	4.5.1 Realizar mediciones de satisfacción del sistema DIGITURNO	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			2 seguimientos	Seguimientos ejecutados / Seguimientos Planeados	Semestral	75%	Se reportan las mediciones de satisfacción del sistema DIGITURNO para lo periodos de servicio en la atención a la ciudadanía. Como acción preventiva en tiempos de emergencia sanitaria, se implementó mediciones en los canales telefónico, chat y videollamada, y en el trámite de actualización de datos anexo 11. Resumen del avance: I cuatrimestre: 25% II cuatrimestre: 0% III cuatrimestre: 75% Total avance 100%	2	2	100%	Se evidencia que se realiza medición de satisfacción a través del Sistema Digiturno, en 20 Oficinas de la Unidad con un porcentaje de satisfacción del 9. Así mismo, de visualiza la medición de Anexo 11.
	4.5.2 Integrar los dominios de la Unidad al Portal .Gov.co	Oficina de Tecnologías de la Información			1	Dominios integrados	26/06/2020	100 (1/1)	La OTI envió al Mintic a través de Pedro Suarez Guerrero (enlace Gobierno Digital para la URT) el listado de dominios integrados a GOV.CO. Esta actividad está cumplida desde marzo-2020	1	1	100%	La Oficina de Control Interno valida el cumplimiento de la actividad mediante la revisión de los soportes aportados, donde se encuentra el reporte de los dominios anteriores con estado retirado y el dominio actual en estado integrado, en el II Cuatrimestre 2020.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBSE RVACI ONES DE EJECU CIÓN	META O PRODUCT O	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli miento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programa das	Nº Activid ades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano	4.5.3 Publicar ficha informativa de los trámites de la Unidad en el Portal .Gov.co	Oficina de Tecnologías de la Información			2	Fichas publicadas	29/05/2020	100 (2/2)	Las fichas informativas de trámites etsan publicadas y no han presentado cambios Esta actividad está cumplida desde marzo-2020	2	2	100%	Se evidencia en el portal GOV.CO la publicación de la ficha de información de los trámites 1. Solicitud de inscripción o cancelación en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA) y 2.Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente. Se valida la ejecución del 100% de la actividad en el II Cuatrimestre 2020.
	4.5.4 Realizar mediciones de satisfacción y percepción ciudadana mediante encuesta.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			1 Encuesta	1 encuesta	31/12/2020	80%	Se ejecuta proceso contractual bajo el número 2518 de 2020, en el cual se prestó el servicio de consultoría para reestructurar, aplicar formularios y tomar información con el ánimo de medir los índices de satisfacción ciudadana interna y externa, a través de la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana, analizar los datos obtenidos, socializar resultados, y construir acciones de mejora de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Resumen del avance: I cuatrimestre: 10% II cuatrimestre: 10% III cuatrimestre: 80% Total avance 100%	1	1	100%	Se conoce los resultados de la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN CIUDADANA INTERNA Y EXTERNA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS de la vigencia 2020, cuyo objeto fue Medir a nivel nacional la satisfacción de los solicitantes, visitantes, peticionarios, colaboradores de la UAEGRTD y de entidades externas vinculadas al proceso de Restitución de Tierras. con resultados por Macro Dimensión: Ruta de restitución: 6,6 Relación de entidades: 7,6 Comunicación: 7,7 Atención: 8,6 Condiciones: 8,6 Por lo anterior, se valida el 100% de ejecución de la actividad.

 ESPECIAL DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020						Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	5.1.1 Desarrollar diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas	Dirección Social	2 diálogos realizados	Cantidad de diálogos realizados	31/12/2020	100%	<p>La participación de las mujeres es fundamental para el diálogo social y la construcción de paz territorial, de esta manera las lideresas y organizaciones de mujeres son actores claves para fortalecer los lazos de confianza con las comunidades. Las lideresas, defensoras de derechos humanos y las organizaciones de mujeres son voceras que permiten multiplicar información sobre acceso a la ruta de restitución de tierras con enfoque de género, es decir, son aliadas para enfrentar las barreras que presentan las mujeres frente al acceso a la tierra.</p> <p>En el año 2020 se han realizado 4 diálogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nacional: Organización Trenzadas Somos Más. b. Meta: Organización Trenzadas Somos Más. c. Putumayo: Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo y Mujeres Andino Amazónicas. d. Valle del Cauca (Tuluá): ASOMUVIDA, lideresas de las mesas de víctimas. <p>Los temas abordados en los encuentros fueron: Roles y estereotipos de género, Línea de tiempo de los derechos de las mujeres, Barreras de acceso de las mujeres frente a los derechos patrimoniales, Requisitos para acceder a la política de restitución de tierras, Qué es abandono y despojo y su tipología, Calidades jurídicas: propietaria, poseedora, ocupante, Ruta de restitución de tierras y la aplicación de los enfoques diferenciales y de género, Vigencia de la Ley 1448 de 2011 y Derogación del Decreto 1167.</p> <p>Total - mujeres lideresas que participaron en los talleres: 83 Se adjunta soportes</p>	2	2	100%	Por parte de la Dirección Social se remiten los soportes que dan cuenta del desarrollo de los diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	5.1.2 Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial	Dirección Social	100%	Cantidad de Jornadas de información y capacitación / Jornadas de información y capacitación solicitadas x 100	31/12/2020	100%	<p>El presente informe cuatrimestral corresponde a los meses de septiembre, octubre y noviembre. Sin embargo, para el reporte en estrategias correspondiente a Noviembre, se presentan con acciones que corresponden al mes de agosto por Valle del Cauca y cuatro actividades reportadas por Putumayo que corresponden a diciembre.</p> <p>De otra parte, es importante mencionar que debido a que los reportes en estrategias de las actividades realizadas en el último mes de la vigencia se reportan y convalidan en el mes de enero de 2021, se dará cuenta de la información del mes de abril (mes en que la OCI solicita el seguimiento final de la vigencia anterior).</p> <p>☑ En total se reportan a corte de 31 de diciembre 87 actividades de información comunitaria.</p> <p>☑ Se cuenta con un consolidado para la vigencia de 1711 asistentes. Para el cuatrimestre reportado se cuenta con la asistencia de 985 personas en estas actividades. De las 985 personas que asisten a estas actividades en el consolidado reportado: 464 (47%) son mujeres, respecto a 521 (53%) hombres.</p> <p>Se adjuntan soportes</p> <p>NOTA: Es importante informar que estas cifras pueden incrementar según la última revisión que se haga de las actividades reportadas en diciembre 2020.</p>	87	87	100%	<p>De acuerdo con los soportes compartidos por la Dirección Social se tiene que:</p> <p>* Bolívar: Remite un total de (5) registros, de los cuales: (1) Sin fecha, sin diligenciamiento del tipo de jornada así como del objetivo. (3) Se realizaron en fechas del 14 de octubre, 10 de noviembre, 11 de noviembre (1) Se realizó el 9 de octubre diligencia el objetivo pero no el tipo de jornada Cumpliendo 4</p> <p>* Caquetá: Remite un total de (13) registros de los cuales: (4) Se realizaron en fechas del 24 de octubre, 20 de octubre, 23 de noviembre, 12 de noviembre (2) Se realizaron en fechas del 21 de octubre, el 25 de noviembre, diligenciando el objetivo pero no el tipo de jornada (7) De acuerdo con lo señalado en el listado corresponden a Recolección de Información. Cumpliendo 6</p> <p>* Cauca: Remite (1) registro (1) Se realizó el 25 de septiembre Cumpliendo 1</p> <p>* Córdoba: Remite un total de (17) registros de los cuales: (17) Se realizaron el 21 en fechas de 21 septiembre, 11 de noviembre, 12 de noviembre, 6 de noviembre, 21 octubre, 20 octubre, 19 de octubre, 8 de octubre, 25 de septiembre Cumpliendo 17</p> <p>* Meta: Remite un total de (2) registros de los cuales: (2) No se encuentran en el formato establecido para estas</p>

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 1. Lineamientos de											<p>actividades y en el apartado de Objetivo, no es claro si se realizó en función de algún tipo de jornada de información y capacitación, dado que solo hace referencia a una Jornada Pedagógica.</p> <p>Cumpliendo 0</p> <p>*Nariño: Remite (1) registro (1) Acta de fecha del 24 de noviembre, el listado no se encuentra en el formato determinado, sin embargo el objetivo hace referencia a una jornada de información y capacitación</p> <p>Cumpliendo 1</p> <p>*Norte de Santander: Remite un total de (9) registros de los cuales: (7) Se realizaron en fechas de 6 de octubre, 07 de octubre, 9 de noviembre, 21 de noviembre, 24 de noviembre, 30 de noviembre, 8 de octubre. (1) No se encuentra en el formato determinado, sin embargo el objetivo hace referencia a una jornada de información y capacitación</p> <p>(1) No diligencia la fecha ni el lugar donde se realizó.</p> <p>Cumpliendo 9</p> <p>* Putumayo: Remite un total de (12) registros de los cuales: (1) Se realizó el 20 de noviembre (11) Los listados no se encuentran en el formato determinado, sin embargo el objetivo hace referencia a una jornada de información y capacitación</p> <p>Cumpliendo 12</p> <p>* Valle del Cauca: Remite un total de (9) registros de los cuales (5) Se realizaron en fechas del 01 de septiembre, 02 de</p>

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Transparencia Activa											<p>septiembre, 02 de octubre, 12 de noviembre, 27 de octubre, (2) No se encuentra en el formato determinado, y de acuerdo con el objetivo no hace referencia a una jornada de información y capacitación</p> <p>(2) No se encuentra en el formato determinado, sin embargo el objetivo hace referencia a una jornada de información y capacitación</p> <p>Cumpliendo 7</p> <p>Expuesto lo anterior, desde la Dirección Social se deberá relacionar el I Cuatrimestre de la vigencia 2021</p>

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	5.1.3 Publicar en la página Web de la entidad los informes de PQRSD de conformidad con la establecido en la Ley	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	12 informes publicados	No. de informes publicados / 12 informes realizados * 100	Mensual	34%	Se cargan los informes PQRSD en la página de la entidad de forma mensual. Resumen del avance: I cuatrimestre: 33% II cuatrimestre: 33% III cuatrimestre: 34% Total avance 100%	12	12	100%	Se verifica la pagina Web la publicación de informes estadísticos mensuales, dando cumplimiento a la ejecución de la actividad al 100%. Consulta en el link: https://www.restituciondetierras.gov.co/estadisticas-pqrds

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	5.1 .4 Mantener actualizada la información mínima obligatoria establecida en la estrategia Gobierno Digital (Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015)	Oficina de Tecnologías de la Información	100%	Información mínima obligatoria Ley de transparencia y G Digital actualizado / Información mínima obligatoria ley de transparencia y G Digital publicado (10 categorías - 65 canales)	31/12/2020	100 (1/1)	Se cumple con las categorías y canales de información activa dispuesta por el marco normativo de la Ley y de la Resolución 3564 de MINTIC sobre 13 categorías de información activa que ha dispuesto la Entidad para la ciudadanía y grupos de interés: https://www.restituciondettierras.gov.co/	1	1	100%	La oficina de control interno validó el 100% de ejecución de la actividad, las categorías se encuentran publicadas y dispuestos para la ciudadanía, Informe II Cuatrimestre 2020

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1 Realizar informe sobre recepción y gestión de las solicitudes de información Pública (DECRETO 103 DE 2015, TÍTULO III) Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 TÍTULO III, GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA – TRANSPARENCIA PASIVA, en materia de PQRS	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	12 informes publicados	No. de informes publicados / 12 informes realizados * 100	Mensual	34%	Se cargan los informes decreto 103 en la página de la entidad de forma mensual. Resumen del avance: I cuatrimestre: 33% II cuatrimestre: 33% III cuatrimestre: 34% Total avance 100%	12	12	100%	La oficina de control interno verifica la publicación de informes mensuales publicados en la pagina web a través del link: https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr , valorando el avance en 66% lo cual corresponde a 8 informes.
	5.3.1 Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos	Oficina de Tecnologías de la Información	2 conjuntos de datos abiertos publicados	Número de conjunto de datos abiertos publicados	31/12/2020	100 (2/2)	Se publicaron los dos (2) conjuntos de Datos: EstadísticasConsolidadoSentenciasURT - https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/EstadisticasConsolidadoSentenciasURT/xm93-q47q EstadísticasSolicitudesSegunTramiteAdministrativoJudicial - https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/EstadisticasSolicitudesSegunTramiteAdministrativo/4mjw-5rzu	2	2	100%	La Oficina de Control Interno validó el 100% de ejecución de la actividad en el Informe II Cuatrimestre 2020, la publicación de los dos conjuntos de datos de acuerdo con la información aportada por la OTI.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	5.3.2 Actualizar del Esquema de publicación de información de la Unidad	Oficina de Tecnologías de la Información	1 Documento de publicación de información actualizado	Documento de Esquema de publicación de información actualizado	31/12/2020	98 (1/1)	El documento fue actualizado y presentado en el comité de Transparencia en donde fue aprobado y se solicitó a la OTI exponerlo en redes sociales para recibir observaciones del público en general, ejercicio que también ya se ejecutó, para luego surtir el procedimiento de aprobación mediante acto administrativo, este último quedó programado para el primer comité institucional del mes de enero de 2021.	1	0,9	90%	De acuerdo a la evidencia suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información, en Subcomité de Transparencia donde se validó el esquema de publicación. Igualmente, se encuentra publicado en https://www.restituciondetierras.gov.co/politica-editorial-y-esquemas-de-publicacion La adopción del esquema se debe formalizar a través de Resolución del Director, luego de que el Comité de Gestión Institucional apruebe el Esquema. Por lo anterior, se valida el avance reportado a 90%
	5.3.3 Actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada de la Unidad	Oficina de Tecnologías de la Información	1 Instrumentos actualizados	Instrumentos actualizados	31/12/2020	100 (1/1)	El documento fue actualizado y aprobado mediante acto administrativo firmado por la Secretaría General y cargado a la página web en la sección de Transparencia	1	1	100%	Esta actividad se reportó al 100% en el II Cuatrimestre

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	5.4.1 Conformar nuevos núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas	Dirección Social	3 nuevos núcleos conformados	Cantidad de núcleos conformados	31/12/2020	100%	<p>La conformación de núcleos de exigibilidad se realiza a través de cuatro sesiones o encuentros durante un lapso de aproximadamente 4 meses, una sesión cada mes. En el año 2020 se conformaron núcleos de exigibilidad en los departamentos de Antioquia, Caquetá y Bolívar; por la emergencia sanitaria a causa del coronavirus, la mayoría de las sesiones se realizaron por plataformas virtuales, garantizando la conectividad de las participantes.</p> <p>En el caso de Caquetá, las 4 sesiones se llevaron a cabo por medio de plataformas virtuales; en Carmen de Bolívar- Bolívar se realizaron 2 sesiones virtuales y 2 presenciales; para Montebello – Antioquia se realizó una sesión virtual y tres sesiones de fortalecimiento de capacidades por medios de comunicación asincrónicos. Lo anterior debido a que en Montebello presentó muchos inconvenientes para garantizar la conectividad de las participantes por tratarse de zonas rurales dispersas, situación acompañada por un aumento de casos de coronavirus en la región, razón por la cual se decidió trabajar por otros medios.</p> <p>En los espacios de formación en derechos se están trabajando aspectos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Generar un ambiente de confianza y empatía entre las mujeres. <input checked="" type="checkbox"/> Caracterizar mujeres de familias en proceso de restitución en etapa judicial y/o de posfallo en su dimensión socioeconómica, productiva y del acceso a la restitución de tierras. <input checked="" type="checkbox"/> Brindar herramientas conceptuales que permitan que las mujeres conozcan sus sentencias y se apropien de lo ordenado en ellas. <input checked="" type="checkbox"/> Caracterizar de manera participativa las condiciones para el cumplimiento de lo ordenado en las sentencias, construir el mapa de actores con participación de las mujeres. <input checked="" type="checkbox"/> Fortalecer capacidades en torno a mecanismos de exigibilidad de derechos. <input checked="" type="checkbox"/> Construir el plan de incidencia del proceso de restitución con el fin de generar un diálogo institucional. <p>Se cuentan en total 172 asistencias a las sesiones desarrolladas. Al respecto es importante señalar que en cada una de las sesiones participan las mismas personas puesto que es parte de un proceso de fortalecimiento de capacidades. Es decir, que aproximadamente han participado 63 mujeres.</p> <p>Se adjunta soportes</p>	3	3	100%	Teniendo en cuenta la manera en que se adelanta la conformación de los núcleos de exigibilidad, y de acuerdo con los soportes remitidos por la Dirección Social se cumple con la meta establecida para la vigencia 2020


SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponent	5.4.2 Fortalecer núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas que fueron previamente conformados	Dirección Social	6 núcleos fortalecidos	Cantidad de núcleos fortalecidos	31/12/2020	100%	<p>La Dirección Social identificó la necesidad de acompañar los núcleos conformados durante años anteriores. Así, el fortalecimiento se plantea como una estrategia que da continuidad al proceso de empoderamiento, con un enfoque de acompañamiento y seguimiento a los retos que se siguen presentando para los núcleos de exigibilidad de derechos conformados. Este ejercicio se realizó durante el 2020 para los núcleos conformados en el 2019.</p> <p>Para el fortalecimiento de un núcleo de exigibilidad de derechos ya conformado, sea para mujeres con sentencia o en que se encuentra en la etapa judicial, se tienen en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que haya sido conformado en una vigencia anterior • Que tengan órdenes de cumplimiento pendientes en la sentencia • Que presenten dificultades significativas para el cumplimiento de las órdenes • Que se cuente con el rubro para el fortalecimiento • Apoyo de cooperantes en el territorio <p>En el 2020 se fortalecieron los siguientes núcleos de exigibilidad de derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norte de Santander (Ocaña). - Norte de Santander (Cúcuta). - Meta (Puerto Gaitán). - Meta (Granada). - Magdalena (Oceanía- Sabanas de San Ángel). - Caquetá (Florencia). <p>Para el fortalecimiento de capacidades se realizan 3 sesiones. Al igual que en para los nuevos núcleos, la mayoría de las sesiones se realizaron por videollamadas a través de plataformas virtuales: Teams; Zoom.</p> <p>Las temáticas desarrolladas durante las sesiones de fortalecimiento fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ Balance de la conformación del núcleo de exigibilidad 2019. ☑ Actualización del Plan de Incidencia construido. ☑ Actualización de mapeo de actores claves en el cumplimiento de órdenes de restitución de .. 	6	6	100%	Acorde a la manera de desarrollar los espacios de fortalecimiento de los Núcleos de Exigibilidad, la Dirección Social da cumplimiento al objetivo de la actividad.


SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
e 4. Criterio Diferencial de Accesibilidad							tierras. <input checked="" type="checkbox"/> Sensibilizar y dar herramientas prácticas para el autocuidado y la autoprotección. <input checked="" type="checkbox"/> Sensibilizar y dar herramientas prácticas para la distribución de roles de cuidado y domésticos en el hogar. <input checked="" type="checkbox"/> Brindar nociones del concepto de empoderamiento y autonomía económica. <input checked="" type="checkbox"/> Realizar un diálogo institucional en los subcomités de tierras municipales y/o departamentales y otros que las participantes consideren relevantes para hacer incidencia frente al cumplimiento de órdenes de restitución de tierras. Se cuentan en total 278 asistencias a las sesiones desarrolladas. Al respecto es importante señalar que en cada una de las sesiones participan las mismas personas puesto que es parte de un proceso de fortalecimiento de capacidades. Es decir, que aproximadamente han participado 117 mujeres. Se adjuntan soportes				

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	5.4.3 Implementar una estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad información pública y materia Servicio Ciudadano.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	100%	Porcentaje de implementación de la estrategia /100% de la estrategia	31/12/2020	20%	Se cargan los soportes pertinentes a la implementación de la estrategia de criterios diferenciales en accesibilidad. Resumen del avance: I cuatrimestre: 50% II cuatrimestre: 30% III Cuatrimestre: 20% Total avance 100%	100	100%	100%	Se evidencia oferta de aceptación de la empresa ALIADOS DE COLOMBIA SAS, CTO 2739 cuyo objeto fue la adquisición de material de señalización para los espacios físicos de atención al ciudadano de las direcciones territoriales teniendo como referencia los lineamientos de la NTC 6047 de 2013. De acuerdo a informe de seguimiento del contrato suministrado por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano se realizó la adquisición de la señalización para espacios físicos en las áreas de atención a la ciudadanía de las direcciones territoriales, conforme a los principios universales de accesibilidad para personas en condición de discapacidad que se definen en la Norma Técnica Colombiana. Indicando que se recibe a satisfacción 278 señales de las 301 que se habían definido dentro del contrato, en cumplimiento con los requerimientos de la ficha técnica y los estudios previos

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	5.4.4 Mantener las herramientas de criterios de acceso diferencial en el portal web para población en condición de discapacidad.	Oficina de Tecnologías de la Información	5 Herramientas de acceso diferencial	Herramientas de acceso diferencial	31/12/2020	100 (1/1)	Se mantienen las herramientas de criterios de acceso diferencial en el portal web para población en condición de discapacidad.	5	5	100%	La Oficina de Control Interno ha revisado la existencia de las herramientas de acceso diferencial de personas en condición de discapacidad, entre las que se encuentran, 1. Tamaño de fuente (A. A+ y A-), 2. Contraste de color, 3. Convertir Jaws 4. Convertir zoomtext y 5. Centro de Relevancia, con lo cual se valida el mantenimiento de las herramientas dispuestas en la página web Por lo anterior, reporta ejecución de 100% actividad en informe II Cuatrimestre 2020
Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.5.1 Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información a través de pqrds (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	4	No. de Informes realizados / No. De informes propuestos	Trimestral	50%	Se realizó informe trimestral, según indicador, sobre los diferentes canales de atención al ciudadano. Resumen del avance: I cuatrimestre: 25% II cuatrimestre: 25% III Cuatrimestre: 50% Total avance 100%	4	4	100%	Se evidencia la elaboración del informe de solicitudes de acceso a la información a través de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención.


SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	5.5.2 Realizar Informe de evaluación de la implementación de la ley 1712 de 2014	Oficina de Control Interno	1 Informe	Número de Informes realizados /Numero de informes programados en la vigencia	30/09/2020	100%	Se elaboró y se remitió el informe de seguimiento a los responsables de la implementación de la Ley 1712, con el fin de adelantar las acciones correspondientes de acuerdo con lo establecido en la mencionada norma.	1	1	100%	De acuerdo con la información reportada se cumple con el objetivo de la actividad


	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA													
	COMPONENTES ADICIONALES													
	COMPONENTE 1. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA VERSIÓN 2 - VIGENCIA 2020					Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020					Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMA DA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020			
Subcomponente 1. Campañas	6.1.1 Divulgar la política de integridad a través de 2 campañas lúdicas en el año	Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano	2 campañas de divulgación	Campañas de divulgación ejecutadas // 2 campañas de divulgación programadas	31/12/2020	100%	<p>Teniendo en cuenta que se cumplió con la meta en el anterior periodo, desde el Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano se continuó con la divulgación de la política de integridad de la siguiente forma:</p> <p>1. Concurso Festival Sabores de la Integridad. "A través del cual los colaboradores de la entidad participaron como equipo de trabajo, con la mejor receta, la que han utilizado para sazonar sus proyectos o procesos laborales con los Valores de Integridad de la Unidad", para el periodo se recibieron las recetas de las dependencias que se encontraban pendientes y se efectuó el reconocimiento de los ganadores del festival con las mejores recetas tanto del nivel central como territorial, en la actividad de Fortalecimiento Institucional. En total se recibieron 25 recetas.</p> <p>2. Divulgación de tips de conflicto de interés a través del correo de talento humano para todos los colaboradores.</p> <p>3. Curso Virtual de Integridad del Departamento de la Función Pública con los colaboradores del nivel nacional y central. De acuerdo con el reporte del DAFP de la Unidad de Restitución de Tierras han participado en el curso 1665 colaboradores, link de verificación: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/consultas-certificados/1/180/#formulariosresultado</p> <p>4. Suscripción del Código de Integridad por parte de los colaboradores de la Entidad: 671 en el año 2020.</p>	2	2	100%	<p>La meta establecida en el PAAC se cumplió en el mes de agosto de 2020 siendo validado el 100% como porcentaje de cumplimiento de la actividad en el segundo seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en el mes de septiembre de 2020.</p> <p>No obstante lo anterior, dado que el proceso informa que se continuaron realizando actividades para la divulgación de la política de integridad, la Oficina de Control Interno procedió a revisar los soportes que dan cuenta de la ejecución de las actividades reportadas, a saber:</p> <p>1.- Concurso Festival Sabores de la Integridad: Como soporte de la actividad realizada en los meses de agosto a diciembre, se allega por parte del proceso: Correos de socialización del Concurso; Videos enviados por la Oficina de Control Interno, Grupo de Talento Humano, Grupo de Contratación e Inteligencia de Mercado, Direcciones Territoriales Córdoba, Bogotá, Antioquia, Valle(Sede Cali), Tolima, Magdalena Medio y Magdalena; Recetas enviadas por Cojái, Direcciones Territoriales Caquetá, Apartadó y Nariño; Presentaciones en power point de Atención al Ciudadano, Direcciones Territoriales Cauca, Valle-Sede Pereira, Dirección General, Financiera; Actas con recetas de la Dirección Territorial Guajira, Putumayo, Norte de Santander; y Documento de Word de seguimiento a las actividades realizadas por parte de las dependencias y territoriales de la URT.</p> <p>2.- Divulgación tips de conflicto de interés: Se evidencian correos de los meses de agosto, septiembre y octubre, enviados a nivel nacional por parte del Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano, mediante los cuales se brindan tips a los colaboradores relacionados con el conflicto de interés.</p> <p>3.- Curso Virtual de Integridad del Departamento de la Función Pública: Se evidencia base de Excel en la cual se encuentra la relación de 1665 colaboradores de la Entidad, que han realizado el curso virtual de integridad del DAFP. Así mismo, se evidencia en las pestañas base funcionarios y base contratistas, que aún se encuentran pendientes algunos contratistas y funcionarios de realizar el curso o enviar el certificado correspondiente de realización del curso.</p> <p>4.- Suscripción del Código de Integridad: Se evidencia base de datos de Excel en la cual se encuentran los datos de suscripción del Código de Integridad por parte de los colaboradores de la URT que suscribieron el citado Código en el año 2020.</p>			


 <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 22 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

ANEXO No.2

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2019

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO						COMPONENTE 4. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA													
								Seguimiento URT al 31 de agosto 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020				Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020					
		SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	METODO PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
		Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano			15 Actualizaciones y comunicaciones / Actualizaciones y comunicaciones programadas	Actualizaciones y comunicaciones ejecutadas / Actualizaciones y comunicaciones programadas	31/12/2019	13%	Se realiza la gestión con OAP con el objetivo de eliminar los formatos pendientes por traslado al proceso de registro	15	14	93%	La Oficina de Control Interno confirmó en el listado maestro de documentos de la URT, que mediante SAD 566 fueron eliminados del Proceso Atención a la Ciudadanía y se dio traslado documental el Proceso Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro los siguientes documentos: AC-PT-01 PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 Y AC-GU-02 GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE RECONCILIACIÓN EN PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE LA LEY 1448 DE 2011	7%	Se procede actualizar el documento AC-PR-02 IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA, el cual se puede evidenciar en el listado maestro de documentos.	15	15	100%	El Grupo de Atención y Servicio al ciudadano actualiza el Procedimiento AC-PR-02 mediante solicitud de actualización documental SAD 636 del 10-12-2020		

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA						Seguimiento URT al 31 de agosto 2020	Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Agosto de 2020	Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020	Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020
	DIRECCIONAMIENTO ESTRTEGICO									
	COMPONENTE 4. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA									
Subcomponente 4 Normativo y Procedimental	4.4.1 Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano.							El documento AC- PR- 02 IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA se encuentra dentro del plan de actualización del proceso de atención a la ciudadanía, sin embargo aun no se evidencia en el listado maestro de documentos; por lo anterior el porcentaje de avance de la actividad es del 93%.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 23 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

ANEXO No.3

SEGUIMIENTO AL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						Seguimiento URT al 31 de Diciembre 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2020			
Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Fase 1 Diagnóstico	Implementar un piloto de ejercicio para la caracterización de comunidades indígenas en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos.	Dirección Social	1	Pilotos de caracterización realizados	31/12/2020	100	<p>La Dirección Social, en articulación con la DAE y el equipo técnico encargado de las solicitudes del departamento de Chocó, han definido la realización de un ejercicio piloto de caracterización de las violencias y afectaciones diferenciales vividas en contextos de conflicto por las mujeres del Consejo Comunitario de Pizarro del departamento del Chocó, lo anterior, conforme a lo establecido en el Acuerdo 47 de 2019 del Consejo Directivo de la UAEGRTD y la Resolución 0600 de 2020 del Director General de la UAEGRTD.</p> <p>En consecuencia, se definió una metodología conjunta para recabar la información de manera virtual y presencial. En el mes de septiembre de 2020 se realizó un grupo focal con mujeres que se facilitó por medios audiovisuales y en el mes de octubre de 2020 se convocó a un segundo grupo focal con mujeres del consejo comunitario de Pizarro realizado de manera presencial. Con la información aportada por las mujeres, se realizó un proceso de sistematización y análisis a partir de las violencias referidas en el Auto 092 y las de la Ley 1257 de 2008, para evidenciar cómo a la luz de esta normatividad hay daños individuales con efectos colectivos y, daños colectivos al territorio que afectan directamente a las mujeres afrocolombianas del Consejo Comunitario de Pizarro.</p> <p>Posteriormente, se contrastaron los testimonios recolectados con los datos oficiales de entidades que pertenecen al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV, con el fin de analizar el “continuum de violencias” contra las mujeres y sus familias, desde 1991 hasta el año 2020. En la “línea de tiempo” igualmente se incorporó el análisis, la manera como las mujeres afro son un grupo poblacional doblemente afectado y discriminado por el racismo, la exclusión y la marginación en escenarios de conflicto armado.</p> <p>Así se elaboró el capítulo denominado “Vulneraciones a los derechos de las mujeres afrocolombianas de Pizarro como afectación de los derechos territoriales”, que es parte de la solicitud de demanda de derechos territoriales de las afectaciones territoriales del Consejo Comunitario de Pizarro. La solicitud de demanda incluye pretensiones con enfoque de género, que fueron socializadas al grupo de mujeres que participaron en el levantamiento de información y a la junta directiva del Consejo comunitario, antes de la presentación oficial de la demanda.</p>	1	1	100%	La Dirección Social atendiendo al objetivo de la actividad remite los espacios desarrollados con las mujeres del Consejo Comunitario de Pizarro y el proceso de sistematización y análisis realizado a partir de la información recabada durante todo este proceso.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Identificar y definir los medios electrónicos para los ejercicios de participación ciudadana que disponga el plan de integración a gov.co	Oficina de Tecnologías de la Información	100%	Medios disponibles	31/12/2020	100 (1/1)	<p>Los medios electrónicos fueron identificados en conjunto con el MINTIC y apoyados por URNA DE CRISTAL, dichos medios son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Encuestas en línea, con URNA de Cristal. *Envío de mensajes de Texto (callCenter de Urna de cristal) *Uso de redes sociales (URT, URNA, GOV.CO, Escucha activa) 	1	1	100%	<p>La Oficina de tecnologías de la Información precisa que los medios electrónicos identificados en conjunto con el MINTIC y apoyados por URNA DE CRISTAL, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Encuestas en línea, con URNA de Cristal. *Envío de mensajes de Texto (callCenter de Urna de cristal) *Uso de redes sociales (URT, URNA, GOV.CO, Escucha activa)

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Divulgar el plan de participación ciudadana por distintos canales a través de la estrategia que se defina para ello.	Oficina Asesora de Comunicaciones	1	Plan Divulgado	31/03/2020	100%	El plan se publicó en la página web de la entidad. https://www.restituciondetierras.gov.co/planes-anticorrupcion , se realizó la socialización en cartelera digital.	2	2	100%	Se observa el cumplimiento de la actividad en un 100%, con la ejecución de la divulgación del PPC en la página web de la entidad y en las cartelera digitales de la entidad.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Form	Diseñar e implementar el componente de participación ciudadana en la formulación del Plan Estratégico Institucional.	Oficina Asesora de Planeación	1	Plan estratégico Institucional formulado.	31/12/2020	100%	<p>A lo largo de la vigencia Se presentó la metodología para la formulación del PEI, la cual fue aprobada. adicionalmente se realizaron ejercicios y reuniones con las dependencias del nivel nacional y las direcciones territoriales con el fin de completar el análisis de partes interesadas e identificar los retos institucionales de la URT. Estos ultimo sirvieron como insumo para actualizar el contexto organizacional y a su vez para la formulación del PEI 2020-2022.</p> <p>Se emitió la cartilla para la formulación del PEI, la cual brinda los insumos de contexto para que todos los participantes los tomen como base para realizar sus aportes al plan. Se realizó la primera mesa de formulación para la construcción de la misión, el propósito superior y las líneas estratégicas.</p> <p>Se realizó la consolidación y análisis de los aportes recibidos para la construcción de la Misión, el propósito superior y las líneas estratégicas del PEI. Posteriormente se presentó a todas la dependencias y direcciones territoriales la propuesta de estos tres elementos del PEI, se realizaron las mesas de construcción colectiva de los objetivos para cada una de líneas estratégicas y se sometió a revisión por parte de la Subdirección General; el PEI de la Unidad fue presentado y aprobado por Consejo Directivo de la Unidad de Restitución de Tierras el pasado 28 de diciembre</p>	6	6	100%	<p>Conforme a la metodología ajustada propuesta desde la OAP para la formulación del PEI, aprobada por la Dirección General de la URT, se evidencia oportuno cumplimiento de las 6 actividades planteadas, a saber: Aprobación de la Metodología, Citación de participantes y validación del Contexto Organizacional, Evento virtual de planeación estratégica, ajuste y consolidación del documento de planeación estratégica, entrega del documento y aprobación del PEI. Frente a esta última actividad aun está pendiente la remisión de la OAP a la OCI del acta del último Consejo Directivo de restitución de tierras, la cual se encuentra actualmente en elaboración, con la aprobación explícita del documento en cuestión, en todo caso se remite provisionalmente la convocatoria con la agenda del espacio en el documento "Cita Consejo Restitución - Aprobación PEI URT.pdf".</p>

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Habilitar los canales, mecanismos y medios electrónicos definidos en el plan de integración a gov.co para los ejercicios de participación.	Oficina de Tecnologías de la Información	3	Canales (web y redes sociales, GOV.CO)	31/12/2020	100 (3/3)	<p>En reunión con URNA de Cristal se informa que los medios electrónicos estarán disponibles mientras se establezca un plan de trabajo, que contenga acciones claras y con un limitante en el tiempo:</p> <p>La URT puede hacer uso del servicio de "Encuestas en línea, con o a través de URNA de Cristal "</p> <p>La URT puede hacer uso del servicio de "Envío de mensajes de Texto, a través del CallCenter de Urna de cristal"</p> <p>La URT puede hacer uso del servicio de "Escucha Activa en redes sociales (URT, URNA, GOV.CO,).</p> <p>Un ejercicio de participación ciudadana puede ser la "Realización de una campaña pedagógica para recordar los canales de comunicaciones, redes sociales y recordación para acceder a los temas en general"</p> <p>Los servicios que se ofrecen desde URNA de Cristal están habilitados de manera permanente, y para hacer uso de ellos debemos hacer una solicitud formal en donde se desarrolla un acuerdo marco de trabajo, con responsabilidades entre la partes.</p> <p>Mintic realiza un acompañamiento inicial para empezar con el uso de los servicios.</p>	3	3	100%	URNA de Cristal informa que los canales encuesta en línea, envío de mensajes, redes sociales, para ejercicios de participación ciudadana. Así mismo, en comunicado precisan que se dispone de la sección de "Tu opinión cuenta" y "Actualidad" donde se hacen ejercicios de participación; sin embargo en la presente vigencia no fue posible coordinar la publicación.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Integrar los ejercicios de participación a gov.co - sección de participación.	Oficina de Tecnologías de la Información	3	Ejercicios de participación integrados al portal	31/12/2020	100 (3/4)	<p>Se publicaron los ejercicios de participación ciudadana en el portal web de la URT, para este ejercicio se publicaron 4 actas de eventos presenciales y virtuales de un total de 30 eventos, dichas actas fueron modificadas ocultando información e imágenes asociadas a las víctimas y sus núcleos familiares con el objetivo de proteger la identidades de dichos participantes.</p> <p>https://www.restituciondetierras.gov.co/plan-de-participación-ciudadana/-/document_library/MPxK521dbUVn/view/860253?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_MPxK521dbUVn_redirect=https%3A%2F%2Fwww.restituciondetierras.gov.co%2Fplan-de-participaci%25C3%25B3n-ciudadana%2F-%2Fdocument_library%2FMPxK521dbUVn%2Fview%2F701373%3F_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_MPxK521dbUVn_redirect%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.restituciondetierras.gov.co%252Fplan-de-participaci%2525C3%2525B3n-ciudadana%253Fp_p_id%253Dcom_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_MPxK521dbUVn%2526p_p_lifecycle%253D0%2526p_p_state%253Dnormal%2526p_p_mode%253Dview</p>	3	3	100%	Se verifica la publicación de las actas de eventos presenciales en la Pagina web, en ocasión a que la información de estos contenidos deben ser revisados en detalle por los colaboradores de URNA DE CRISTAL para ser publicados en el portal GOV.CO.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Promover el desarrollo de mesas de diálogo entre líderes de restitución y las direcciones territoriales de la URT para garantizar el acceso a la información y la debida participación de las víctimas en el proceso restitutivo.	Dirección Social	4	Cantidad de mesas desarrolladas	31/10/2020	100	<p>El diálogo entre las entidades del sector público y la ciudadanía debe ser efectivo con el fin de favorecer la incidencia en la toma de decisiones conjunta sobre asuntos de interés general. Ello permite conocer necesidades y expectativas comunitarias al igual que propicia la socialización de procedimientos y alcances sobre el quehacer Institucional. Bajo esa perspectiva, se adelantaron las siguientes mesas de diálogo con el objetivo de identificar, organizar y desarrollar espacios idóneos que garanticen el derecho a la participación en asuntos públicos:</p> <p>* La primera mesa se adelanta mediante el uso de WhatsApp con líderes y lideresas de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Putumayo, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, Sucre, Antioquia y Quindío que hacen parte la estrategia del Semillero, quienes participan activamente respecto a los temas de diálogo social y trabajo comunitario, a su vez, este espacio permitió la interlocución previa a la audiencia nacional de rendición de cuentas. Se contó con un total de 32 participantes.</p> <p>* El predio la Camila en el Valle del Cauca, es escenario de la segunda mesa de diálogo, con el fin de atender a los diferentes requerimientos realizados por parte de los beneficiarios del predio; este espacio permitió aclarar inquietudes manifestadas por los compensados frente a su proceso, se establecieron rutas de acción para el abordaje de infraestructura y servicios públicos.. Se contó con un total de 27 participantes.</p> <p>* De manera virtual vía zoom, se lleva a cabo la tercera mesa proyectada y primera mesa con los líderes y lideresas de Putumayo y Piamonte (Cauca), con el objetivo de revisar aspectos sobre la gestión de prevención seguridad y protección con los líderes y lideresas en este departamento y región de la zona caucana, para proponer una agenda de incidencia con instituciones competentes en el territorio.. Se contó con un total de 25 participantes. Con los resultados de esta actividad se programa una segunda mesa de diálogo (presencial) a la que acuden la Agencia de Renovación del Territorio, Agencia Nacional de Tierras, a Unidad Nacional de Protección y la Defensoría del Pueblo.En este espacio asistieron un total de 15 participantes</p> <p>*El Carmen de Bolívar, Se desarrolla la cuarta mesa de diálogo cuyo objetivo es revisar aspectos en materia de prevención y transformación de conflictividades en el marco del proceso de restitución, y conflictividades presentes, que este obstaculizando y/o impidiendo la adecuada implementación de la política restitutiva en la zona del Carmen de Bolívar. Lo anterior, atendiendo la situación de seguridad de la vereda Caño negro, se convocaron a 15 personas para escuchar sus inquietudes, y conflictividades en el marco del proceso de restitución.</p> <p>*Atendiendo las solicitudes de Dirección General, se realizó una quinta mesa de diálogo en El Toco (Cesar). De manera expositiva se realizó una presentación de los avances en los procesos de restitución por parte de colaboradores del área jurídica de etapa judicial (casos que están en demanda) y de posfallo (casos con sentencias negativas y positivas, y cumplimiento de órdenes judiciales) y del área social en lo relacionado con identificación de vulnerabilidades de sujetos de especial protección, con enfoque diferencial. Se cuenta con la asistencia de 25 personas.Se adjunta soportes</p>	4	4	100%	De acuerdo con las modificaciones efectuadas que registra el PPC v3, se realizó ajuste a la meta, pasando de 6 a 4 mesas de trabajo, así las cosas y aunado a lo realizado en los periodos anteriores, para este cuatrimestre se realizaron: (1) mesa en Bolívar de fecha de 17 septiembre 2020, (1) mesa en el predio El Toco de fecha de 22 de octubre 2020.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Fortalecer las habilidades de liderazgo para la gestión de la sostenibilidad del proceso de restitución y su acción transformadora por medio de sesiones de trabajo enmarcadas en la estrategia del semillero de líderes.	Dirección Social	2	Cantidad de sesiones de trabajo con líderes del semillero	31/12/2020	100	<p>En espacios virtuales se desarrollan 4 sesiones regionales de trabajo (2 cumplimiento de meta y 2 adicionales) enmarcadas en la estrategia del semillero de líderes. Con la concurrencia de 99 representantes de las comunidades restituidas (47 líderes, 52 líderes), el propósito de estos espacios es formar en aspectos de empoderamiento, diálogo, incidencia en el desarrollo local. De otra parte, el Grupo de Seguridad y Protección hizo énfasis en la ruta de prevención y protección. Estos ejercicios participativos permitieron hacer seguimiento de la implementación de la política de restitución desde las voces de líderes y líderes que apoyan desde territorio y aportan a la consolidación de los avances en sus comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ A grandes rasgos durante los encuentros virtuales, los líderes y líderes de Restitución de Tierras, afirmaron la necesidad de contar con más espacios como estos, puesto, que es un canal de recepción para poder escuchar a sus compañeros e intercambiar experiencias. ☑ En los encuentros, los asistentes reivindican su labor de liderazgo, puesto, que gracias a ellos se ha logrado avanzar y fortalecer los procesos, trabajando por los demás y construyendo tejido social por el país. ☑ Estos espacios de diálogo y confianza se generan con el objetivo de fortalecer los liderazgos, sumado, a la oportunidad para canalizar las inquietudes de las comunidades, de ahí la importancia del intercambio de experiencias para conocer la situación real de los territorios. ☑ Los líderes/as en sus presentaciones agradecieron la oportunidad y por haberlos tenido en cuenta, expresaron la importancia de estos encuentros para poderse volver a ver y tener contacto con la Unidad, puesto que habían sentido un abandono y desprotección por parte de la institución. ☑ Los asistentes recalcaron la importancia de los semilleros por ser una herramienta que les ofrece acceso a la información provechosa para ellos y sus comunidades, y que por eso creen debe ser extendida a más comunidades. Además, manifiestan expectativas de aprendizaje para poder replicar la información a su comunidad y asociaciones. <p>Se adjuntan soportes</p>	2	2	100%	De acuerdo con las modificaciones efectuadas que registra el PPC v3, se realizó ajuste a la meta, pasando de 4 a 2 sesiones de trabajo con líderes del semillero, sin embargo acorde con los soportes remitidos por la Dirección Social se llevaron a cabo (4) espacios, lo que no implicaba cambiar la meta y por el contrario cumplir con la programación que se había reportada en el cuatrimestre anterior.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Desarrollar jornadas de formación con jóvenes para la integración a la ruralidad en territorios priorizados para promover un relevo generacional y la sostenibilidad del proceso reconstitutivo.	Dirección Social	10	Cantidad de Jornadas de formación con jóvenes realizadas	31/12/2020	100	<p>La Dirección Social, a través del grupo de Diálogo Social y Trabajo Comunitario diseñó e implementó la Estrategia de Complemento Generacional. Esta busca motivar el reconocimiento de derechos de las personas mayores y los jóvenes vinculados como titulares o miembros del núcleo familiar.</p> <p>Para esto, se generaron unas metodologías con el fin de fomentar los planes de vida con enfoque rural y territorial en los jóvenes identificados, se busca promover la ruralidad a partir del fortalecimiento de capacidades agropecuarias y una metodología que brinde herramientas prácticas para la construcción de diálogo generacional entre jóvenes y personas mayores vinculados en el proceso reconstitutivo.</p> <p>Acciones para resaltar</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ Para este informe comprendido desde marzo hasta diciembre del 2020, se resalta el desarrollo de 18 jornadas con cuatro ejes temáticos: (I) Ruta de Restitución de tierras; (II) fortalecimiento a los proyectos de vida con enfoque rural; (III) fortalecimiento de capacidades agropecuarias (Bokashi); y (IV) Diálogo Generacional. Estas actividades se desarrollaron a través de las modalidades virtual y presencial, en estas participaron un total de 177 jóvenes entre hombres y mujeres provenientes de los departamentos de Antioquia, Tolima, Meta, Caquetá, Cesar, Santander, Norte de Santander y Bolívar. ☑ Otra de las acciones a resaltar es el Interés de los y las jóvenes por continuar con estos procesos de formación y de acercamiento institucional ☑ Realización de jornadas en las que los y las jóvenes intervienen desde su experiencia y conocimientos, enriqueciendo cada espacio y contribuyendo a la construcción de confianza en los procesos reconstitutivos. ☑ La comprensión y el manejo de la ruta de restitución de tierras por parte de los y las jóvenes son aspectos importantes que se trabajaron en estos espacios ☑ Cada una de estas actividades incentivan a los y las jóvenes a vincularse más en los procesos reconstitutivos y aportar al crecimiento del campo colombiano. ☑ Es importante resaltar el interés y compromiso de los y las jóvenes en la participación de los espacios desarrollados en esta nueva estrategia denominada "complemento generacional", que inició con el diagnóstico de las motivaciones y barreras. Para este año llevó temas agropecuarios los cuales fueron puestos en práctica en algunos predios ya reconstituidos ☑ Se pudo identificar ofertas de algunas instituciones en el ámbito educativo, laboral, de emprendimiento, entre otros pensadas para jóvenes rurales en territorio. En algunos casos se logró establecer comunicación directa con algunas de estas instituciones. <ul style="list-style-type: none"> ☑ Se resalta una mayoritaria participación de mujeres jóvenes en las actividades llevadas a cabo. <p>Se adjunta soportes</p>	10	10	100%	De acuerdo con los soportes remitidos se cumple la meta determinada por parte de la Dirección Social

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Establecer pilotos en diferentes regiones de intervención para promover estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad organizacional con grupos organizados de víctimas, reclamantes, restituidos y/o segundos ocupantes.	Dirección Social	2	Cantidad de pilotos desarrollados	31/12/2020	100	<p>Promoción de estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad organizacional.</p> <p>Se establecen estrategias de fortalecimiento de las capacidades sociales dirigidas a las organizaciones de víctimas y productivas que surgen a partir del proceso restitutivo. En ese sentido, se entiende que el fortalecimiento organizacional es una apuesta económica y social para la consolidación del proceso de restitución de tierras en los territorios.</p> <p>El fortalecimiento parte de la identificación de las asociaciones sociales, de víctimas y productivas que acompañan o han surgido a partir de la implementación de la política reformativa, especialmente a partir de la implementación de los proyectos productivos. Posteriormente, se busca caracterizar dichas organizaciones a partir del análisis de las dimensiones asociativas, económicas, administrativas, y sociales, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades que permitan dirigir el fortalecimiento. De esta manera, se plantea la generación de un plan de acción y trabajo para fortalecer aquellas competencias que sean susceptibles de mejora o refuerzo por parte de la Dirección Social. Para tal efecto, se llevaron a cabo dos pilotajes: Fortalecimiento – ASPROPSI (Sucre) y Fortalecimiento – AFAREC (Valle del Cauca).</p> <p>Se adjunta soportes</p>	2	2	100%	De acuerdo con los soportes remitidos se cumple la meta determinada por parte de la Dirección Social

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Conformar nuevos núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas.	Dirección Social	3	Cantidad de núcleos conformados	31/12/2020	100	<p>La conformación de núcleos de exigibilidad se realiza a través de cuatro sesiones o encuentros durante un lapso de aproximadamente 4 meses, una sesión cada mes. Cada sesión tiene una duración de un día y medio. En el año 2020 se conformaron núcleos de exigibilidad en los departamentos de Antioquia, Caquetá y Bolívar; por la emergencia sanitaria a causa del coronavirus, la mayoría de las sesiones se realizaron por plataformas virtuales, garantizando la conectividad de las participantes.</p> <p>En el caso de Caquetá, las 4 sesiones se llevaron a cabo por medio de plataformas virtuales; en Carmen de Bolívar- Bolívar se realizaron 2 sesiones virtuales y 2 presenciales; para Montebello – Antioquia se realizó una sesión virtual y tres sesiones de fortalecimiento de capacidades por medios de comunicación asincrónicos. Lo anterior debido a que en Montebello presentó muchos inconvenientes para garantizar la conectividad de las participantes por tratarse de zonas rurales dispersas, situación acompañada por un aumento de casos de coronavirus en la región, razón por la cual se decidió trabajar por otros medios.</p> <p>En los espacios de formación en derechos se están trabajando aspectos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Generar un ambiente de confianza y empatía entre las mujeres. <input checked="" type="checkbox"/> Caracterizar mujeres de familias en proceso de restitución en etapa judicial y/o de posfallo en su dimensión socioeconómica, productiva y del acceso a la restitución de tierras. <input checked="" type="checkbox"/> Brindar herramientas conceptuales que permitan que las mujeres conozcan sus sentencias y se apropien de lo ordenado en ellas. <input checked="" type="checkbox"/> Caracterizar de manera participativa las condiciones para el cumplimiento de lo ordenado en las sentencias, construir el mapa de actores con participación de las mujeres. <input checked="" type="checkbox"/> Fortalecer capacidades en torno a mecanismos de exigibilidad de derechos. <input checked="" type="checkbox"/> Construir el plan de incidencia del proceso de restitución con el fin de generar un diálogo institucional. <p>Se cuentan en total 172 asistencias a las sesiones desarrolladas. Al respecto es importante señalar que en cada una de las sesiones participan las mismas personas puesto que es parte de un proceso de fortalecimiento de capacidades. Es decir, que aproximadamente han participado 63 mujeres.</p> <p>Se adjunta soportes</p>	3	3	100%	Teniendo en cuenta la manera en que se adelanta la conformación de los núcleos de exigibilidad, y de acuerdo con los soportes remitidos por la Dirección Social se cumple con la meta establecida para la vigencia 2020

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Fortalecer núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas que fueron previamente conformados.	Dirección Social	6	Cantidad de núcleos fortalecidos	31/12/2020	100	<p>La Dirección Social identificó la necesidad de acompañar los núcleos conformados durante años anteriores. Así, el fortalecimiento se plantea como una estrategia que da continuidad al proceso de empoderamiento, con un enfoque de acompañamiento y seguimiento a los retos que se siguen presentando para los núcleos de exigibilidad de derechos conformados. Este ejercicio se realizó durante el 2020 para los núcleos conformados en el 2019.</p> <p>Para el fortalecimiento de un núcleo de exigibilidad de derechos ya conformado, sea para mujeres con sentencia o en que se encuentra en la etapa judicial, se tienen en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que haya sido conformado en una vigencia anterior • Que tengan órdenes de cumplimiento pendientes en la sentencia • Que presenten dificultades significativas para el cumplimiento de las órdenes <ul style="list-style-type: none"> • Que se cuente con el rubro para el fortalecimiento • Apoyo de cooperantes en el territorio <p>En el 2020 se fortalecieron los siguientes núcleos de exigibilidad de derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norte de Santander (Ocaña). - Norte de Santander (Cúcuta). - Meta (Puerto Gaitán). - Meta (Granada). - Magdalena (Oceania- Sabanas de San Ángel). - Caquetá (Florencia). <p>Para el fortalecimiento de capacidades se realizan 3 sesiones. La mayoría de las sesiones se realizaron por videollamadas a través de plataformas virtuales: Teams; Zoom.</p> <p>Las temáticas desarrolladas durante las sesiones de fortalecimiento fueron:</p>	6	6	100%	Acorde a la manera de desarrollar los espacios de fortalecimiento de los Núcleos de Exigibilidad, la Dirección Social da cumplimiento al objetivo de la actividad.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
							<p> <input checked="" type="checkbox"/> Balance de la conformación del núcleo de exigibilidad 2019. <input checked="" type="checkbox"/> Actualización del Plan de Incidencia construido. <input checked="" type="checkbox"/> Actualización de mapeo de actores claves en el cumplimiento de órdenes de restitución de tierras. <input checked="" type="checkbox"/> Sensibilizar y dar herramientas prácticas para el autocuidado y la autoprotección. <input checked="" type="checkbox"/> Sensibilizar y dar herramientas prácticas para la distribución de roles de cuidado y domésticos en el hogar. <input checked="" type="checkbox"/> Brindar nociones del concepto de empoderamiento y autonomía económica. <input checked="" type="checkbox"/> Realizar un diálogo institucional en los subcomités de tierras municipales y/o departamentales y otros que las participantes consideren relevantes para hacer incidencia frente al cumplimiento de órdenes de restitución de tierras. </p> <p>Se cuentan en total 278 asistencias a las sesiones desarrolladas. Al respecto es importante señalar que en cada una de las sesiones participan las mismas personas puesto que es parte de un proceso de fortalecimiento de capacidades. Es decir, que aproximadamente han participado 117 mujeres.</p> <p>Se adjuntan soportes</p>				

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Desarrollar diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas.	Dirección Social	2	Cantidad de diálogos realizados	31/12/2020	100	<p>La participación de las mujeres es fundamental para el diálogo social y la construcción de paz territorial, de esta manera las lideresas y organizaciones de mujeres son actores claves para fortalecer los lazos de confianza con las comunidades. Las lideresas, defensoras de derechos humanos y las organizaciones de mujeres son voceras que permiten multiplicar información sobre acceso a la ruta de restitución de tierras con enfoque de género, es decir, son aliadas para enfrentar las barreras que presentan las mujeres frente al acceso a la tierra.</p> <p>En el año 2020 se han realizado 4 diálogos:</p> <p>a. Nacional: Organización Trenzadas Somos Más. b. Meta: Organización Trenzadas Somos Más. c. Putumayo: Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo y Mujeres Andino Amazónicas. d. Valle del Cauca (Tuluá): ASOMUVIDA, lideresas de las mesas de víctimas.</p> <p>Los temas abordados en los encuentros fueron: Roles y estereotipos de género, Línea de tiempo de los derechos de las mujeres, Barreras de acceso de las mujeres frente a los derechos patrimoniales, Requisitos para acceder a la política de restitución de tierras, Qué es abandono y despojo y su tipología, Calidades jurídicas: propietaria, poseedora, ocupante, Ruta de restitución de tierras y la aplicación de los enfoques diferenciales y de género, Vigencia de la Ley 1448 de 2011 y Derogación del Decreto 1167.</p> <p>Total - mujeres lideresas que participaron en los talleres: 83 Se adjunta soportes</p>	2	2	100%	Por parte de la Dirección Social se remiten los soportes que dan cuenta del desarrollo de los diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial.	Dirección Social	100/100	Cantidad de Jornadas de información y capacitación / Jornadas de información y capacitación solicitadas x 100	31/12/2020	100	<p>El presente informe cuatrimestral corresponde a los meses de septiembre, octubre y noviembre. Sin embargo, para el reporte en estrategias corresponde a Noviembre, se presentan con acciones que corresponden al mes de agosto por Valle del Cauca y cuatro actividades reportadas por Putumayo que corresponden a diciembre.</p> <p>De otra parte, es importante mencionar que debido a que los reportes en estrategias de las actividades realizadas en el último mes de la vigencia se reportan y convalidan en el mes de enero de 2021, se dará cuenta de la información del mes de abril (mes en que la OCI solicita el seguimiento final de la vigencia anterior).</p> <p>☑ En total se reportan a corte de 31 de diciembre 87 actividades de información comunitaria.</p> <p>☑ Se cuenta con un consolidado para la vigencia de 1711 asistentes. Para el cuatrimestre reportado se cuenta con la asistencia de 985 personas en estas actividades. De las 985 personas que asisten a estas actividades en el consolidado reportado: 464 (47%) son mujeres, respecto a 521 (53%) hombres.</p> <p>Se adjuntan soportes</p> <p>NOTA: Es importante informar que estas cifras pueden incrementar según la última revisión que se haga de las actividades reportadas en diciembre 2020.</p>	87	87	100%	<p>De acuerdo con los soportes compartidos por la Dirección Social se tiene que:</p> <p>* Bolívar: Remite un total de (5) registros, de los cuales:</p> <p>(1) Sin fecha, sin diligenciamiento del tipo de jornada así como del objetivo.</p> <p>(3) Se realizaron en fechas del 14 de octubre, 10 de noviembre, 11 de noviembre</p> <p>(1) Se realizó el 9 de octubre diligencia el objetivo pero no el tipo de jornada</p> <p>Cumpliendo 4</p> <p>* Caquetá: Remite un total de (13) registros de los cuales:</p> <p>(4) Se realizaron en fechas del 24 de octubre, 20 de octubre, 23 de noviembre, 12 de noviembre</p> <p>(2) Se realizaron en fechas del 21 de octubre, el 25 de noviembre, diligenciando el objetivo pero no el tipo de jornada</p> <p>(7) De acuerdo con lo señalado en el listado corresponden a Recolección de Información.</p> <p>Cumpliendo 6</p> <p>* Cauca: Remite (1) registro</p> <p>(1) Se realizó el 25 de septiembre</p> <p>Cumpliendo 1</p> <p>* Córdoba: Remite un total de (17) registros de los cuales:</p> <p>(17) Se realizaron el 21 en fechas de 21 septiembre, 11 de noviembre, 12 de noviembre, 6 de noviembre, 21 octubre, 20 octubre, 19 de octubre, 8 de octubre, 25 de septiembre</p> <p>Cumpliendo 17</p>

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
											<p>*Meta: Remite un total de (2) registros de los cuales: (2) No se encuentran en el formato establecido para estas actividades y en el apartado de Objetivo, no es claro si se relazó en función de algún tipo de jornada de información y capacitación, dado que solo hace referencia a una Jornada Pedagógica. Cumpliendo 0</p> <p>*Nariño: Remite (1) registro (1) Acta de fecha del 24 de noviembre, el listado no se encuentra en el formato determinado, sin embargo el objetivo hace referencia a una jornada de información y capacitación Cumpliendo 1</p> <p>*Norte de Santander: Remite un total de (9) registros de los cuales: (7) Se realizaron en fechas de 6 de octubre, 07 de octubre, 9 de noviembre, 21 de noviembre, 24 de noviembre, 30 de noviembre, 8 de octubre. (1) No se encuentra en el formato determinado, sin embargo el objetivo hace referencia a una jornada de información y capacitación (1) No diligencia la fecha ni el lugar donde se realizó. Cumpliendo 9</p> <p>*Putumayo: Remite un total de (12) registros de los cuales: (1) Se realizó el 20 de noviembre (11) Los listados no se encuentran en el formato determinado, sin embargo el objetivo hace referencia a una jornada de información y capacitación Cumpliendo 12</p> <p>*Valle del Cauca: Remite un total de (9) registros de los cuales (5) Se realizaron en fechas del 01 de septiembre, 02 de septiembre, 02</p>

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
											<p>(1) de realización en fechas del 02 de septiembre, 02 de septiembre, 02 de octubre, 12 de noviembre, 27 de octubre,</p> <p>(2) No se encuentra en el formato determinado, y de acuerdo con el objetivo no hace referencia a una jornada de información y capacitación</p> <p>(2) No se encuentra en el formato determinado, sin embargo el objetivo hace referencia a una jornada de información y capacitación Cumpliendo 7</p> <p>Expuesto lo anterior, desde la Dirección Social se deberá relacionar el I Cuatrimestre de la vigencia 2021</p>

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Realizar asamblea de cierre de las caracterizaciones de afectaciones territoriales de territorios indígenas, con presencia de las comunidades.	Dirección de Asuntos Étnicos	15	(Número de asambleas de cierre de caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades indígenas / Número de asambleas de cierre de caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades indígenas programadas para la	31/12/2020	144%	<p>Se realizaron durante el año 2020, 23 asambleas de cierre para comunidades indígenas</p> <p>Se adjunta cuadro relacionando la totalidad de los eventos realizados.</p> <p>En el siguiente enlace se relacionan las evidencias de todos los eventos, al https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/miguel_ramirez_restituciondetierras_gov_co/EhOb0qXYNDFNithM6XnsgABXsr-CxshxRQt-aSWY5YpQQ?e=Te2nqQ</p>	15	23	100%	Se observa el cumplimiento de la actividad por encima de la meta prevista al inicio de la vigencia. Lo cual indica una buena gestión en la optimización de recursos por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos durante la emergencia sanitaria.


Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Realizar asamblea de cierre de las caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades negras.	Dirección de Asuntos Étnicos	10	(Número de asambleas de cierre de caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades negras / Número de asambleas de cierre de caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades negras programadas para la	31/12/2020	150%	<p>Se realizaron durante el año 2020, 15 asambleas de cierre para comunidades negras..</p> <p>Se adjunta cuadro relacionando la totalidad de los eventos realizados.</p> <p>En el siguiente enlace se relacionan las evidencias de todos los eventos, al https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/miguel_ramirez_restituciondetierras_gov_co/EhOb0qXYNDFNITHxM6XnsgABXsr-CxshxRQt-aSWY5YpQQ?e=Te2nqO</p>	10	15	100%	Se observa el cumplimiento de la actividad por encima de la meta prevista al inicio de la vigencia.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Solicitar medidas cautelares de territorios étnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	100%	Porcentaje de medidas cautelares solicitadas = (número de medidas cautelares presentadas o actos administrativos de denegación / número de medidas cautelares requeridas de oficio o por solicitud de parte)*100 %	31/12/2020	100%	Se presentaron un total de 18 medidas cautelares en el año, se relaciona una matriz con la información y las actas de reparto de las medidas cautelares	18	18	100%	Se observa el cumplimiento de la actividad en un 100%, lo cual indica una gestión adecuada en la elaboración y presentación de las medidas cautelares.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Presentar la solicitud de restitución (demanda) de derechos territoriales de los grupos étnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	16	Porcentaje de solicitudes de restitución étnica presentadas = (número de solicitudes de restitución presentadas / número de actos administrativos de inscripción en el registro)*100%	31/12/2020	375%	Se presentaron un total de 61 demandas para 62 territorios durante la vigencia 2020, se relaciona un cuadro anexo con la información de las mismas así como las actas de reparto de las mismas.	16	61	100%	Se observa el cumplimiento de la actividad por encima de la meta prevista al inicio de la vigencia.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Implementar una estrategia piloto de rendición de cuentas con las comunidades étnicas, en el marco de los eventos de radicación de sus demandas de restitución de derechos territoriales, socializando los avances actuales y entregándoles a sus autoridades los actos administrativos y demanda por medio de acta, con presencia del Director General y/o directora de asuntos étnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	1	2 actas para 2 comunidades indígenas y dos actas para 2 comunidades negras.	31/12/2020	100%	<p>En el indicador se relacionan 2 actas para cada tipo de comunidad, sin embargo, se realizó una entrega de expedientes conjunta de 7 demandas que relacionan a 4 comunidades negras y 3 comunidades indígenas, de esta manera se realizó la entrega de 8 expedientes a las comunidades en evento con el director durante el año 2020.</p> <p>Se adjunta el acta correspondiente.</p>	4	8	100%	Se observa el cumplimiento de la actividad por encima de la meta prevista al inicio de la vigencia. Esta actividad, al ser nueva en el PAAC, demuestra que se ha implementado de manera exitosa y puede darse una mejor proyección de la meta en la próxima vigencia. En particular, llama la atención la actividad que se efectuó en el mes de noviembre con la participación de voceros de diferentes comunidades indígenas y afrodescendientes y la Dirección de la URT, la cual fue un ejercicio piloto de rendición de cuentas en el cual se pudo conocer la percepción de las comunidades étnicas frente al proceso de restitución.

Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	Participar cuando sea convocada la DAE por la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales.	Dirección de Asuntos Étnicos	100%	Cantidad de participaciones de acuerdo a convocatoria.	31/12/2020	100%	Durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre se participó en 3 sesiones, con fecha del 30 de septiembre de 2020, 2 de octubre y 12 de noviembre de 2020	1	7	100%	Se observa la ejecución de la actividad en un porcentaje muy superior a lo que inicialmente lo que se había planificado, la cual consistía en una sola participación. Adicionalmente se observa además la generación de compromisos por parte de la URT encaminados a brindar información sobre la gestión que hace la URT en la restitución étnica, lo cual permite incentivar una mayor participación de las organizaciones indígenas en la planificación institucional de la entidad.
rol y	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana..	Oficina de Control Interno	1 Informe	Número de Informes realizados /Numero de informes programados en la vigencia	30/11/2020	100%	Se adelantó el respectivo seguimiento mediante el Informe a la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, el cual se encuentra publicado en el enlace: https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/20124/503898/Informe+de+Seguimiento+RdeC+y+PC+30112020++VF.pdf/c95f62ab-df6a-814b-4e03-c35b58c6348a?t=1609277740324	1	1	100%	De acuerdo con la información reportada se cumplió con el propósito de dicha actividad

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 24 DE 24
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

ANEXO No.4

GESTIÓN DE RACIONALIZACIÓN – SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN ACCIONES - SUIT

Acciones racionalización	Respuesta y/o notificación electrónica
Fecha inicio	15/08/2019
Fecha final racionalización	31/12/2019
Tipo racionalización	Tecnológica
Beneficio al ciudadano y/o entidad	Facilitarle la interacción al ciudadano, con relación a la gestión del trámite, ahorrándole tiempo, costos y desplazamientos a la Entidad para indagar por el estado y avance de su trámite, facilitándole así en tiempo real su información. Así mismo le permite a la Entidad ahorrar costos operacionales para recibir, atender y responder correspondencia y así optimizar el mecanismo de PQRSD orientándolo al uso indicado.

Mejora a implementar	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIIT incluyendo la mejora?	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
<p>En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se diseñará e implementará un botón de rastreo del trámite para que el ciudadano en tiempo real y haciendo uso de las TIC, pueda consultar el estado de su trámite sin tener que hacer presencia en la Entidad y facilitándole así su relación con la Entidad.</p>	<p>Respuesta. Si, de acuerdo con las reuniones realizadas con Ministerio TIC y la Agencia Nacional Digital en el primer semestre, esta última manifestó la imposibilidad de hacer el desarrollo del botón de seguimiento.</p> <p>Por ello fue necesario que la Unidad asumiera dicho desarrollo. Sin embargo, se acordó desde el portal GOV.CO se hará un redireccionamiento a URT en donde se presentará un micrositio de servicios que permita las consultas necesarias. Los dos primeros servicios serán "la autenticación y validación de usuarios" y el botón estado del trámite, estos servicios se entregaron en diciembre-2020</p> <p>Para este corte ya se están validando los lineamientos de GOV.CO para el redireccionamiento y se inició el desarrollo de los servicios.</p> <p>Evidencia. -Reunión OTI https://web.microsoftstream.com/video/fd44305-9eb0-4e9b-ab75-7c6060d12205 *Reunión OTI AND-MinTic: https://web.microsoftstream.com/video/d1f44d1d-ab31-43c3-a761-ecd7e9b08731 *documentos de trabajo actividad-2-botonestadotramite.zip</p>	<p>Respuesta. De manera parcial, el servicio se puede consumir de manera interna y está surtiendo los trámites necesarios para salir a producción.</p> <p>Evidencia. habilitado de manera privada al interior de la URT en: http://192.168.101.74:8080/login</p>	<p>Respuesta. No requiere actualización.</p> <p>Evidencia. N/A</p>	<p>Respuesta. Parcialmente con los usuarios técnicos de la entidad, hasta que no termine el despliegue en producción no se hará la formalización con usuarios externos.</p> <p>Evidencia. N/A</p>	<p>Respuesta. No, porque no ha terminado su despliegue.</p> <p>Evidencia. N/A</p>	<p>Respuesta. Si, a través de los ejercicios de participación ciudadana se harán las capacitaciones para consultar el servicio.</p> <p>Evidencia. N/A</p>

<p>SEGUIMIENTO III CUATRIMESTRE 2020 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>De acuerdo a reuniones con Ministerio TIC y la Agencia Nacional Digital manifestó la imposibilidad de hacer el desarrollo del botón de seguimiento en el plan GOV.CO. Por lo anterior, la Oficina de Tecnologías de la Información precisa que el micrositio se ubicara en la página web de la cual tendrá dos servicios: la autenticación y validación de usuarios, y el botón estado del trámite, el cual se encuentra en preproducción para revisión del cumplimiento de lineamientos de MINTIC para sedes electrónicas.</p> <p>Sustentado en lo anterior, a 31 de diciembre 2020 esta acción de racionalización no se encuentra disponible para que el usuario consulte el estado y avance de su trámite, facilitándole así en tiempo real su información.</p> <p>Esta acción de racionalización deberá ser incluida en la Estrategia de Racionalización 2021.</p>	<p>La implementación de la acción de racionalización se encuentra en curso, la Oficina de Tecnologías de la Información precisa que la etapa de Producción requiere validar el cumplimiento de lineamientos de MINTIC para sedes electrónicas. Por lo anterior, la presente acción de racionalización aun no se encuentra disponible al ciudadano.</p>	<p>A cierre Diciembre 2020, la Oficina de Tecnologías de la Información reporta que la implementación de la acción de racionalización se realizará el 2021. Una vez se entregue el beneficio al ciudadano se evaluará la pertinencia de la actualización del trámite en el SUIIT y se harán las recomendaciones a que haya lugar.</p>	<p>Una vez se implemente la acción de racionalización en la vigencia 2021, se solicitará la evidencia de la socialización.</p>	<p>Una vez se implemente la acción de racionalización en la vigencia 2021 con evidencia objetiva se verificará si el ciudadano está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite</p>	<p>Teniendo en cuenta que la acción de racionalización se implementará en la vigencia 2021. Desde la Oficina de Control Interno se recomienda establecer el mecanismo que permita medir los beneficios que recibirá el usuario-ciudadano por la mejora del trámite, y al interior de la entidad como cuantificará el ahorro en los costos operacionales para recibir, atender y responder las solicitudes.</p>
--	---	--	---	--	--	--

Acciones racionalización	Interoperabilidad externa
Fecha inicio	01/01/2020
Fecha final racionalización	31/12/2020
Tipo racionalización	Tecnológica
Beneficio al ciudadano y/o entidad	Beneficio para el ciudadano: Se reducirá el tiempo de respuesta de cara al ciudadano toda vez que la entidad eliminará algunos pasos internos en el procedimiento. / Beneficio para la entidad: Permitirá a la entidad reducir el tiempo que actualmente dedica a interactuar con otras entidades públicas, adicionalmente reducirá gastos de papel y controlará riesgos en tratamiento de la información

Mejora a implementar	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIIT incluyendo la mejora?	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Optimizar el intercambio de información entre la Unidad y las diferentes entidades intervinientes en el proceso de restitución de tierras, de manera que se mejoren los tiempos de respuesta y la calidad de dicha información. Por optimización se entiende cualquiera de las siguientes acciones: - Actualizar los servicios de intercambio actuales, de acuerdo con los ajustes tecnológicos de las entidades. - Mejorar los mecanismos de intercambio haciéndolos cada vez más rápidos y seguros. - Mejorar la calidad de la información que se intercambia. - Migrar de mecanismos físicos a digitales. - Incorporar nuevas consultas dentro de un servicio. Meta 15 servicios de intercambio de información optimizados.	Respuesta. En la vigencia 2020, la Oficina Tecnologías de la Información definió en su planeación dar continuidad a la implementación de los servicios de intercambio de información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. Es así como se definió un plan de implementación para la puesta en operación de los servicios de intercambio de información con otras entidades que intervienen en el proceso de restitución. Durante la vigencia 2020, la Oficina Tecnologías de la Información desarrolló lo planteado en el plan dando como resultado la optimización de servicios de intercambio de información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. Evidencia. Documento "Servicios de Interoperabilidad e Intercambio de información URT Dic2020.pdf"	Respuesta. En total se optimizaron 22 servicios de información AICMA: *Consulta de afectación por presencia minas en una zona específica(consultar eventos) *Operaciones de desminados humanitario (Consultar procesos) CSJ: *Envío de datos de demanda" *Transferencia de pruebas (Documentación Digital)" *Consulta de radicación" ALCALDIA DE MEDELLIN: *Consulta de Fichas Prediales " *Consulta del Sistema de Información del Catastro de Medellín" * ANT: *Consulta de titulación de baldíos" *Tres Servicios Por nombre, Por Acto y Por Documento" *Consulta de subsidios SIDRA" UARIV: *Consulta de Registro (RUV) Son tres servicios Datos del solicitante, Datos de los hechos y Datos del núcleo familiar" IGAC: *Solicitar certificado catastral Generar certificado catastral" RENAC: *Consulta de cédulas" FGN: *Consulta SPOA PERSONAS" *Consulta SUIYP Personas" *Certificado de poseer y no poseer" URT: *CONSULTA DE PERSONAS CON SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN" *CONSULTA DE PERSONAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS" *CONSULTA DE PREDIOS INSCRITOS EN EL SRTOM" *CONSULTA INFORMACIÓN DE ZONAS MICRO FOCALIZADAS" *COPIA DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN" FROCURADURIA:	Respuesta. Si, teniendo en cuenta que en el SUIIT se encuentra la vista del usuario con sus pasos y requisitos especificando que si no cuenta con alguno de los documentos, el trámite será gestionado de igual manera por la unidad, sin embargo, en los procesos internos se identifica la optimización a través de los servicios de intercambio. Evidencia. N/A	Respuesta. Si, se han difundido mensajes a los usuarios indicando la implementación de los servicios de intercambio. Evidencia. capacitación interoperabilidad https://escuela.restituciondeltierras.gov.co/moodle/course/view.php?id=285 https://escuela.restituciondeltierras.gov.co/moodle/course/view.php?id=288	Respuesta. Si, teniendo en cuenta el alcance de la estrategia de Racionalización, el ciudadano actualmente tiene la posibilidad de acercarse a los diferentes puntos de atención a presentar su solicitud de restitución, sin la documentación física requerida para el trámite, teniendo en cuenta que existe interoperabilidad con las demás entidades intervinientes en la política de restitución, lo cual genera beneficios a los usuarios, en términos de tiempo, costos y seguridad en el intercambio de información. Evidencia. Registros de transacciones.xlsx	Respuesta. Si, al comparar las historias de usuario con los registros de los servicios web de interoperabilidad se evidencian los beneficios, toda vez que las consultas se hacen en línea y no requieren de documentos o solicitudes entre las entidades, evitando así tiempos de respuesta que por ley no son inferiores a 10 días hábiles, hoy en día se obtiene la información en un promedio de 3 segundos por transacción.. Evidencia. Registros de transacciones.xlsx

SEGUIMIENTO III CUATRIMESTRE 2020 OFICINA DE CONTROL INTERNO	La Oficina de Tecnologías de la Información elaboró la planificación para la optimización de 15 servicios para la vigencia 2020.	A diciembre 2020 la Unidad liderada por la Oficina de Tecnologías de la Información implementó 15 servicios de intercambio de información, de acuerdo a lo planificado.	De acuerdo a la consulta realizada en el SUIIT la última actualización corresponde a la vigencia 2018 (https://www.restituciondeltierras.gov.co/tramites-y-servicios/). En las anotaciones adicionales se indica "... Este documento NO es un requisito obligatorio para presentar la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. ".	La Oficina de Tecnologías de la Información, diseño contenidos relacionados con los servicios de interoperabilidad de AICMA los cuales se encuentran a disposición de los colaboradores a través de la ESCUELA URT - Consulta a la información que dispone la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en materia de Acción Integral Contra Minas Antipersonal - AICMA (https://escuela.restituciondeltierras.gov.co/moodle/course/view.php?id=288) Así mismo, hay contenidos de como realizar una consulta a Sistema de Información de Justicia y Paz, al igual que al Sistema de Penal Oral y Acusatorio (https://escuela.restituciondeltierras.gov.co/moodle/course/view.php?id=285) Para el mes de Agosto 2020, la demanda electrónica se implementó en el 100% de las territoriales.	Si, teniendo en cuenta el alcance de la estrategia de Racionalización, el ciudadano actualmente tiene la posibilidad de acercarse a los diferentes puntos de atención a presentar su solicitud de restitución, sin la documentación física requerida para el trámite, teniendo en cuenta que existe interoperabilidad con las demás entidades intervinientes en la política de restitución, lo cual genera beneficios a los usuarios, en términos de tiempo, costos y seguridad en el intercambio de información.. A corte de 30 de diciembre los 15 servicios de intercambio de información generaron 14.488 transacciones, de las cuales 9,804 corresponden al CSJ	La Oficina de Tecnologías de la Información, realiza análisis de historias de usuario con los registros de los servicios web de interoperabilidad.																																																													
					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciudad</th> <th>Identificación del servicio</th> <th>Numero de transacciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">AICMA</td> <td>Consulta de solicitudes por presencia minas en una zona específica</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Operaciones de desminados humanitario</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE PRUEBAS (Documentación Digital)</td> <td>2385</td> </tr> <tr> <td>Envío de datos de demanda</td> <td>365</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">FNUJ</td> <td>Transferencia de pruebas (Documentación Digital)</td> <td>2002</td> </tr> <tr> <td>Envío de datos de demanda</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AGENCIA NACIONAL URBANISMO</td> <td>Consulta de radicación</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Consulta de radicación</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ALCALDIA DE MEDELLIN</td> <td>Consulta de Fichas Prediales</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Consulta de Fichas Prediales</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ANT</td> <td>Consulta de titulación de baldíos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Consulta de titulación de baldíos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">UARIV</td> <td>Consulta de Registro (RUV)</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Consulta de Registro (RUV)</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">IGAC</td> <td>Consulta de subsidios SIDRA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Consulta de subsidios SIDRA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">RENAC</td> <td>Consulta de cédulas</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Consulta de cédulas</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">FGN</td> <td>Consulta SPOA PERSONAS</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Consulta SPOA PERSONAS</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">URT</td> <td>Consulta de personas con solicitudes de inscripción</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Consulta de personas con solicitudes de inscripción</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Numero total de transacciones</td> <td>1480</td> </tr> </tbody> </table>	Ciudad	Identificación del servicio	Numero de transacciones	AICMA	Consulta de solicitudes por presencia minas en una zona específica	27	Operaciones de desminados humanitario	0	SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE PRUEBAS (Documentación Digital)	2385	Envío de datos de demanda	365	FNUJ	Transferencia de pruebas (Documentación Digital)	2002	Envío de datos de demanda	7	AGENCIA NACIONAL URBANISMO	Consulta de radicación	0	Consulta de radicación	0	ALCALDIA DE MEDELLIN	Consulta de Fichas Prediales	0	Consulta de Fichas Prediales	0	ANT	Consulta de titulación de baldíos	0	Consulta de titulación de baldíos	0	UARIV	Consulta de Registro (RUV)	0	Consulta de Registro (RUV)	0	IGAC	Consulta de subsidios SIDRA	0	Consulta de subsidios SIDRA	0	RENAC	Consulta de cédulas	0	Consulta de cédulas	0	FGN	Consulta SPOA PERSONAS	0	Consulta SPOA PERSONAS	0	URT	Consulta de personas con solicitudes de inscripción	0	Consulta de personas con solicitudes de inscripción	0			Numero total de transacciones	1480	
Ciudad	Identificación del servicio	Numero de transacciones																																																																	
AICMA	Consulta de solicitudes por presencia minas en una zona específica	27																																																																	
	Operaciones de desminados humanitario	0																																																																	
	SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE PRUEBAS (Documentación Digital)	2385																																																																	
	Envío de datos de demanda	365																																																																	
FNUJ	Transferencia de pruebas (Documentación Digital)	2002																																																																	
	Envío de datos de demanda	7																																																																	
AGENCIA NACIONAL URBANISMO	Consulta de radicación	0																																																																	
	Consulta de radicación	0																																																																	
ALCALDIA DE MEDELLIN	Consulta de Fichas Prediales	0																																																																	
	Consulta de Fichas Prediales	0																																																																	
ANT	Consulta de titulación de baldíos	0																																																																	
	Consulta de titulación de baldíos	0																																																																	
UARIV	Consulta de Registro (RUV)	0																																																																	
	Consulta de Registro (RUV)	0																																																																	
IGAC	Consulta de subsidios SIDRA	0																																																																	
	Consulta de subsidios SIDRA	0																																																																	
RENAC	Consulta de cédulas	0																																																																	
	Consulta de cédulas	0																																																																	
FGN	Consulta SPOA PERSONAS	0																																																																	
	Consulta SPOA PERSONAS	0																																																																	
URT	Consulta de personas con solicitudes de inscripción	0																																																																	
	Consulta de personas con solicitudes de inscripción	0																																																																	
		Numero total de transacciones	1480																																																																